

INTERNATIONAL  
CATALAN  
INSTITUTE

FOR PEACE

GRAN VIA, 658 BAIX. 08010 BARCELONA  
T. 93 554 42 70 | F. 93 554 42 80  
ICIP@GENCAT.CAT | WWW.ICIP.CAT

ICIP WORKING PAPERS:  
2009/3

# ¿Elecciones en 2009? Avances y obstáculos de la construcción de paz en Costa de Marfil

Albert Caramés

INSTITUT  
CATALÀ  
INTERNACIONAL

PER LA PAU

# ¿Elecciones en 2009? Avances y obstáculos de la construcción de paz en Costa de Marfil

Albert Caramés

Colaborador del ICIP, actualmente destinado en Costa de Marfil. Miembro de l'Escola de Pau hasta julio de 2009.

*albert.carames@gmail.com*

Texto encargado por el Instituto Catalán Internacional por la Paz como herramienta de trabajo para una futura misión de observación electoral y de construcción de paz en Costa de Marfil.

**Institut Català Internacional per la Pau  
Barcelona, novembre de 2009**

2.<sup>a</sup> edición: abril de 2010

© 2009 Institut Català Internacional per la Pau

Gran Via, 658, baix. 08010 Barcelona  
T. +34 93 554 42 70 | F. +34 93 554 42 80  
*recerca.icip@gencat.cat | www.icip.cat*

### **Editores**

Javier Alcalde y Rafael Grasa

### **Consejo editorial**

Pablo Aguiar, Alfons Barceló, Catherine Charett, Gema Collantes,  
Caterina Garcia, Abel Escribà, Vicenç Fisas, Tica Font, Antoni Pigrau,  
Xavier Pons, Alejandro Pozo, Mònica Sabata, Jaume Saura, Antoni  
Segura y Josep Maria Terricabras

### **Traducción**

Maria Sirera (anexos)

### **Corrección del texto**

Àtona

### **Diseño gráfico**

Cla-se

### **ISSN**

2013.5793 (edición en línea)

2013.5785 (edición en papel)

### **DL**

***Todos los derechos reservados***

## ABSTRACT (CAS):

Tres meses de conflicto armado en Côte d'Ivoire<sup>1</sup> en 2002 acabaron con la división del país en dos regiones, separadas por una línea de separación controlada por las francesas *Forces Licorne*. El proceso de paz se alargó en el tiempo y se caracterizó por una falta de confianza mutua y por la inmovilidad política. Estos hechos desembocaron en una situación de impasse y en la permanencia de Laurent Gbagbo en la presidencia del país. Además, los diferentes acuerdos políticos no ayudaron al proceso de construcción de paz, ya que no trataban algunos de los problemas principales del país, como la propiedad de las tierras y la identidad. Este documento de trabajo aspira, en primer lugar, a analizar los hechos principales y las causas que originaron el conflicto desde el golpe de estado de 2002. En segundo lugar, el documento analiza el proceso de paz y señala los elementos clave del Acuerdo de Paz de Ouagadougou (2007): la creación de una estructura de fuerzas armadas nueva y única, así como la identificación de la población y la convocatoria de elecciones. El objetivo principal es proporcionar una herramienta de trabajo al Institut Català Internacional per la Pau (ICIP) para enviar una futura comisión de observación electoral a este país africano.

**Palabras clave:** crisis, acuerdo de paz, fuerzas armadas, reintegración, elecciones, identificación.

## ABSTRACT (CAT):

Tres mesos de conflicte armat a Côte d'Ivoire<sup>2</sup> durant el 2002 acabaren amb la divisió del país en dues regions, separades per una línia d'interposició controlada per les franceses *Forces Licorne*. El procés de pau es perllongà en el temps i es caracteritzà per una manca de confiança mútua i per una immobilitat políti-

---

1. En castellano, Costa de Marfil. El nombre francés Côte d'Ivoire es, sin embargo, el único nombre oficial del país.

2. En català, Costa d'Ivori. El nom francès Côte d'Ivoire és, però, l'únic nom oficial del país.

ca. Aquests fets desembocaren en una situació d'*impasse* i en la permanència de Laurent Gbagbo a la presidència del país. A més, els diferents acords polítics no ajudaren el procés de construcció de pau, ja que no encaraven alguns dels problemes principals del país, com ara la propietat de les terres i els assumptes d'identitat. Aquest document de treball aspira, en primer lloc, a analitzar els fets principals i les causes que originaren el conflicte des del cop d'estat del 2002. En segon lloc, el document analitza el procés de pau i assenyala els elements clau de l'Acord de Pau d'Ouagadougou (2007): la creació d'una estructura de forces armades nova i única, així com la identificació de la població i la realització d'un procés electoral. L'objectiu principal és proporcionar una eina de treball a l'Institut Català Internacional per la Pau (ICIP) per enviar una futura missió d'observació electoral a aquest país africà.

**Paraules clau:** crisi, acord de pau, forces armades, reintegració, eleccions, identificació.

### ABSTRACT (ENG):

In 2002 in Côte d'Ivoire<sup>3</sup> three months of armed conflict ended with the division of the country. Two regions were separated by an interposition line controlled by the French Forces Licorne. This significant peace process was maintained over time, but characterized for lack of mutual confidence and political immobility, which led to an impasse and the continuation of Laurent Gbagbo in the presidency. Moreover, the peace building process was less successful because the different political agreements failed to address some of the main national problems, such as land property and identity issues. The following paper aims first to analyze the main facts and causes that instigated the conflict since the coup d'état in 2002. Secondly, the paper will analyze the peace process and point out the key elements of the Ouagadougou Peace Agreement (2007): the creation of a new and unique armed forces

---

3. Although known as the Ivory Coast in English, the French name, Côte d'Ivoire, is the only official name of the country.

structure, as well as the identification of the population and implementation of an electoral process. The main goal is to provide the International Catalan Institute for Peace (ICIP) a working tool in order to send an electoral observation mission to this African country by November 2009.

**Key words:** crisis, peace agreement, armed forces, reintegration, elections, identification.

### ABSTRACT (FRA):

Trois mois de conflit armé en Côte d'Ivoire pendant l'année 2002 finirent par provoquer la division du pays en deux régions, séparées par une ligne d'interposition contrôlée par les Forces Licorne françaises. Le processus de paix se prolongea dans le temps, caractérisé par un manque de confiance mutuelle et une immobilité politique. Ces faits ont débouché sur une situation d'impasse et la permanence de Laurent Gbagbo à la présidence du pays. De plus, les différents accords politiques n'aidèrent pas le processus de construction de la paix, puisqu'ils n'abordaient pas certains problèmes principaux du pays, comme par exemple la propriété des terres et les sujets concernant l'identité. Ce document de travail aspire, tout d'abord, à analyser les faits principaux et les causes qui provoquèrent le conflit à partir du coup d'état de 2002. En deuxième lieu, le document analyse le processus de paix et signale les éléments clé de l'Accord de Paix d'Ouagadougou (2007) : la création d'une nouvelle et unique structure des forces armées, ainsi que l'identification de la population et la réalisation d'un processus électoral. L'objectif principal est de fournir un outil de travail à l'Institut Catalan International pour la Paix (ICIP) afin d'envoyer une mission d'observation électorale dans ce pays africain.

**Mots clé:** crise, accord de paix, forces armées, réintégration, élections, identification.



# SUMARIO:

## ACRÓNIMOS

1. INTRODUCCIÓN
2. LA «CRISIS» EN COSTA DE MARFIL
  - 2.1. CAUSAS DE LA «CRISIS»
  - 2.2. EVOLUCIÓN DE LA «CRISIS»
3. EL PROCESO DE PAZ EN COSTA DE MARFIL:  
DE LINAS-MARCOUSSIS A OUAGADOUGOU
  - 3.1. CRONOLOGÍA DE LA SALIDA DE CRISIS
  - 3.2. ACTORES CLAVE PARA LA SALIDA DE CRISIS
4. EL ACUERDO DE OUAGADOUGOU BAJO LA LUPA:  
DEL DICHO AL HECHO...
  - 4.1. HACIA UNAS NUEVAS FUERZAS ARMADAS
    - 4.1.1. DISEÑO DEL PROCESO
    - 4.1.2. EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE DDR
  - 4.2. ¿ELECCIONES PACÍFICAS Y TRANSPARENTES EN COSTA DE MARFIL?
    - 4.2.1. DESAFÍOS TÉCNICOS
    - 4.2.2. PERSPECTIVAS POLÍTICAS
5. CONCLUSIONES

ANEXO I. ACUERDO DE PAZ DE LINAS-MARCOUSSIS (2003)

ANEXO II. ACUERDO DE PAZ DE OUAGADOUGOU (2007)

ANEXO III. MAPA DE COSTA DE MARFIL



## ACRÓNIMOS

- APO:** Acuerdo de Paz de Ouagadougou
- BM:** Banco Mundial
- CCI:** Centro de Comando Integrado
- CEI:** Comisión Electoral Independiente
- CNDDR:** Comisión Nacional de DDR
- CNSI:** Comisión Nacional de Supervisión e Identificación
- DDR:** Desarme, Desmovilización y Reintegración
- DDM:** Desarme, Desmantelamiento y Reintegración
- DDHH:** Derechos Humanos
- DIH:** Derecho Internacional Humanitario
- ECOWAS:** *Economic Community of West African States*
- EEUU:** Estados Unidos
- FAFN:** Fuerzas Armadas de Forces Nouvelles
- FANCI:** Fuerzas Armadas de Côte d'Ivoire
- FDS:** Fuerzas de Defensa y de Seguridad
- FMI:** Fondo Monetario Internacional
- FN:** Forces Nouvelles
- FPI:** Front Populaire Ivoirien
- GTZ:** Agencia de Cooperación Alemana
- HRW:** Human Rights Watch
- ICG:** International Crisis Group
- ICIP:** Institut Català Internacional per la Pau
- INS:** Instituto Nacional de Estadística
- LIDHO:** Ligue Ivoirienne des Droits de l'Homme
- MFA:** Mouvement des Forces pour l'Avenir
- MJP:** Mouvement Pour la Justice et la Paix
- MPIGO:** Mouvement Populaire Ivorien du Grand Ouest
- OCHA:** Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas
- ONG:** Organización No Gubernamental

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas  
**ONI:** Oficina Nacional de Identificación  
**ONUCI:** Misión de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire  
**PDCI:** Parti Démocratique de la Côte d'Ivoire  
**PNRRC:** Programa Nacional de Reinserción y Rehabilitación Comunitaria  
**RDHP:** Rassemblement Houphouëtiste pour la Démocratie et la Paix  
**RDR:** Rassemblement des Démocrates Républicains  
**UE:** Unión Europea  
**UNMIL:** Misión de Naciones Unidas en Liberia  
**UPCI:** Mouvement Patriotique de Côte d'Ivoire

## 1. INTRODUCTION

Costa de Marfil es un país situado en la región de África Occidental que cuenta una superficie de 322.000 km<sup>2</sup> y es fronterizo con Ghana, Liberia, Mali, Guinea, y Burkina Faso. Su población ronda los 18,4 millones de habitantes, un 46% en zonas urbanas; entre su población hay más de ocho nacionalidades, su esperanza de vida que no supera los cuarenta y seis años. Su trayectoria histórica se ha visto marcada por sus poblaciones primitivas, las migraciones inducidas por el período de colonización y de inmigración durante el período de liberación (Akindes, 2007, 12).

Después de haber sido colonia francesa desde 1893, el 7 de agosto de 1960, Costa de Marfil experimentó el proceso de independencia y adoptó una Constitución propia en noviembre de ese mismo año. Su texto constitucional se basaba en un régimen presidencialista, así como en el reconocimiento de manera teórica de la pluralidad de partidos y de la separación de los tres poderes. A pesar de esta supuesta pluralidad, el escenario político estuvo dominado de 1960 a 1993 por el presidente Félix Houphouët-Boigny, quien ejerció un poder autoritario y neopatrimonialista (Diarra, 1997, 23), conocido como el «compromiso houphouëtista», basado en un ejercicio de «ingeniería» que asociaba la política de apertura al exterior y la gestión paternalista de la diversidad social en función de sus propios intereses (Médard, 1982, 14).

El país que fuera reconocido después de la independencia como «el Milagro Africano», por la prosperidad y la estabilidad política que llegó a alcanzar en los años sesenta y setenta, desembocó en episodios de violencia armada cuando la crisis económica golpeó fuertemente los cimientos de un régimen construido sobre los grandes beneficios de la exportación del cacao (Escola de Cultura de Pau, 2008, 8). A partir de la segunda mitad de los años ochenta, década marcada por una decadencia de las finanzas públicas y por la denominada «crisis del cacao», se sucedieron las protestas que solicitaban una apertura del régimen y una aceptación del pluralismo político. De esta forma surgirán en la clandestinidad grupos políticos como el Front

Populaire Ivoirienne (FPI) y el Rassemblement des Democraties Republicaines (RDR), que en 1990 lograron el objetivo de aperturismo democrático (Escuela de Cultura de Pau, 2008, 8).

Tras la muerte de Houphouët-Boigny en 1993 y con la subida al poder de su mano derecha, el antiguo presidente del Parlamento, Henri Konan Bédié (con Alassane Dramane Ouattara como Primer Ministro), se acentuó el sentimiento de agravio y la división de la población en torno a líneas étnicas identificadas con partidos políticos, ya que la etnia Baoulé (a la que pertenecen los dos jefes de Estado que el país había tenido) eran los únicos que habían controlado el poder desde 1960 (Escuela de Cultura de Pau, 2008, 8).

A partir de entonces, se inició el período de mayor inestabilidad política que, tras un golpe de estado en septiembre de 2002, desembocó en el denominado período de crisis. Tres meses de conflicto armado llevaron a la división del país en dos partes, norte y sur, separadas por una línea de seguridad dominada por la francesa Forces Licorne, nombre que recibe la operación militar (fuerza de reacción rápida) de las fuerzas armadas francesas, iniciada con los acontecimientos de septiembre de 2002 y complementaria al despliegue de la fuerza de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas (ONUCI). En los momentos más álgidos de la crisis llegó a contar con cinco mil efectivos, aunque en la actualidad, tras la disolución de la línea de seguridad, apenas cuenta con novecientos cincuenta miembros en la capital, Abidján.

La falta de voluntad política, tanto por la parte del presidente como por las Forces Nouvelles (FN), llevaron a un *impasse* que postergó las ansiadas elecciones durante años, llevando al inmovilismo político con la perpetuación de Laurent Gbagbo en el poder. De muy poco sirvieron los acuerdos políticos alcanzados con posterioridad para la implementación del acuerdo de paz de Linas-Marcoussis (Acuerdos de Accra I, II y III, en marzo de 2003 y julio de 2004, y Pretoria, en abril y junio de 2005), ni las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU apuntando nuevas estrategias para desbloquear el proceso. Buena parte de estos documentos se centraban en el desmantelamiento de las milicias, el inicio del proceso de desarme y la adopción de reformas legislativas, mientras que las resoluciones de Na-

ciones Unidas, marcaron la creación de un Grupo de Trabajo Internacional para controlar el proceso de paz (Akindes, 2007; 9; Escola de Cultura de Pau, 2008, 8).

El presente documento de trabajo pretende radiografiar los principales acontecimientos desde el golpe de Estado de 2002 hasta la actualidad, en vísperas de la celebración de unas elecciones presidenciales. En primer lugar, se apuntarán los principales hechos y causas que desembocaron en la denominada crisis. Posteriormente, se analizará el proceso de paz seguido y un balance del mismo. Un análisis pormenorizado de los principales puntos del acuerdo de paz de Ouagadougou (formación de unas nuevas fuerzas armadas, proceso de identificación y celebración de un proceso electoral) será el siguiente apartado, donde se ofrecerá también una comparativa entre el diseño teórico y la realidad. Finalmente, un apartado de conclusiones de los principales aspectos tratados servirá para cerrar este documento. El énfasis en aquellos aspectos que no se han tratado suficientemente en el proceso de salida de la crisis (y que, en consecuencia, no aparecen en los distintos acuerdos de paz), pero que en buena manera contribuirían a la construcción de la paz en el país, será otro de los elementos transversales que marcarán este documento.

El objetivo de este trabajo es dotar al Institut Català Internacional per la Pau (ICIP) de una herramienta a fin de constituir y enviar una misión de observación electoral ante los comicios presidencias en Costa de Marfil, previstos para el 29 de noviembre de 2009 y ya aplazados para el primer semestre de 2010. Además, abordar sobre el terreno os ámbitos tratados en el acuerdo de paz servirá para explorar las contribuciones que este instituto pueda hacer para la construcción de paz en este país.

## 2. LA «CRISIS» EN COSTA DE MARFIL

La creciente inestabilidad política y económica sufrida en los años noventa desencadenó un período de «crisis», período así llamado por la corta duración de la fase aguda del conflicto armado, brevedad que impide que sea considerado una guerra. Este apartado pretende dar cuenta de las causas, la cronología y las consecuencias de dicho período.

### 2.1. CAUSAS DE LA «CRISIS»

El diagnóstico de las causas del conflicto viene determinado por la posición del actor que lo analice, en primer lugar, desde las distintas percepciones generadas al respecto. Desde la comunidad internacional, la versión más extendida hace referencia a la disputa en un país dividido por dos: un norte, principalmente de religión musulmana, y un sur, eminentemente católico (Basset, 2003, 5). Este enfrentamiento, de corte religioso, ha llevado a muchos prejuicios desde la comunidad Diola, acusados de ser violentos a diferencia de otros grupos étnicos, además de ser el instrumento de acción de los antiguos colonizadores franceses para legitimar su presencia en el país (Akindes, 2007, 31).

Desde un punto de vista interno, al suroeste y centroeste del país, se vio como una tentativa desde el norte para acceder de forma ilegal al poder en la zona oeste del país, la más rica en recursos, que había estado privatizada y confiscada por la etnia Akan (Akindes, 2007, 32). Desde el centro, sur y este del país la percepción radicaba en el hecho que los propios Akan habían valorado el traspaso de poder del general Robert Guéï a Laurent Gbagbo como una simple continuidad de la gestión del mismo (Akindes, 2007, 32).

La introducción de leyes discriminatorias que favorecían a los considerados nacionales, así como la corriente de exaltación de la *ivoirité* («lo marfileño»), que inició el antiguo presidente Bédié, sembraron las semillas de lo que más tarde terminaría siendo una situación de «crisis». Durante este

período aumentó la percepción estereotipada sobre las personas procedentes del norte, generalmente de confesión musulmana y de etnias que tenían como lengua vehicular el Diola (compartida con Burkina Faso, Malí y Guinea), a las que se consideraba extranjeras; mientras que las personas de etnias de confesión cristiana y mayoritarias en el sur eran calificadas como auténticos marfileños. Éste estereotipo, unido a la percepción de que las poblaciones del norte ocupaban tierras que no les pertenecían, inició una ola de violencia a finales de los años noventa que el Gobierno no intentó contener (Escola de Cultura de Pau, 2008, 8). Más concretamente, la implantación de diversas leyes a partir de finales de los noventa contribuyó a tal situación. En primer lugar se podría destacar la ley de propiedad de la tierra (*code foncier*) de 1998. Al ser un país predominantemente agrícola, la producción y la comercialización de sus principales productos (café, cacao...) era una de sus principales fuentes de riqueza. No obstante, carecía de un sistema jurídico de propiedades, más allá del sistema tradicional de cada etnia, para regular el mercado territorial en el ámbito rural. La ley de 1998 permitió clarificar la realidad territorial, así como transformar los derechos de uso del suelo. El gobierno consiguió así el derecho de propiedades y el relanzamiento de espacios de negociación de terrenos que nunca habían estado definidos en contratos entre su propietario y los «explotadores» de las mismas. La problemática se inició cuando se observó que desde esta ley se especificaba que los explotadores agrícolas no marfileños no tenían derecho a la propiedad de las tierras. Así, se originó una fuente de conflicto entre los autóctonos y los emigrantes no marfileños, de manera que los aspectos de nacionalidad e identidad eran las causas estructurales de tal problemática (Kouman, 1999, 33).

Vinculado a los impuestos territoriales y los impuestos sobre las tierras, otra ley significativa hacía referencia a la nacionalidad. Éste se ha transformado en un problema cada vez más sensible, especialmente si se tiene en cuenta que se trata de un país que ha sufrido importantes flujos migratorios desde su independencia. Así, el conflicto entre los que son considerados verdaderamente marfileños y los que no se mantiene latente y ha provocado tensiones en diversos ámbitos, como el campo electoral, ya que el proceso

identificativo todavía no lo ha conseguido clarificar. Asimismo, la cohesión social se ha visto seriamente maltrecha por aspectos como las malas prácticas administrativas sobre los derechos del ciudadano, la incertidumbre y la lentitud del proceso de identificación de la población del norte, además de la extorsión policial en aspectos como la entrega de las cartas de identidad (Akindes, 2007, 33).

Por otra parte, analizando las condiciones de elegibilidad para la presidencia, la Constitución aprobada en el año 2000 fue otro desencadenante de un clima de tensión. Esta Constitución especificaba que el presidente debía ser marfileño de origen, de padre y madre marfileños y que nunca haya prevalecido ninguna otra nacionalidad. Así, niega cualquier posibilidad de disponer de doble nacionalidad, como podría ser el caso de Alassane Ouattara, ex primer ministro, de origen burkinabés. Se trata de un texto que fomentó una discriminación de ciertas categorías sociopolíticas originadas a partir del golpe de estado de 1999 (Akindes, 2007, 33).

En otro orden de cosas, más allá de los textos mencionados, cabe destacar ciertas causas estructurales. Para empezar, los distintos programas de ajuste estructural que ha sufrido el país, cuatro, han contribuido a modificar el reparto de recursos de distintas maneras. Ante las privatizaciones y el cierre de empresas públicas en los años noventa, el Estado redujo la oferta de trabajo para la administración pública y congeló los salarios, de manera que aumentó el desempleo, especialmente entre la población activa más joven (Akindes, 2007, 37). Además, el sector privado tampoco podía absorber las nuevas demandas de empleo. En cifras, se constató un alto incremento del índice de pobreza con el paso del tiempo, un claro factor desencadenante de brotes de violencia armada (Akindes, 2007, 36).

Siguiendo en el ámbito económico, cabe apuntar también la deforestación, asociada a la agricultura para la exportación. Ante la caída en los años sesenta de la comercialización del café y del cacao, empezaron a poner en seria duda el modelo de agricultura extensiva que se venía dando en el país y se convirtió en un sector en claro declive económico (Akindes, 2007, 37).

En consecuencia, los elementos constitutivos de la identidad, como la etnia o la pertenencia religiosa o regional, llevaron a que los recursos políti-

cos se basaran en la conquista del poder estatal para sus propios intereses, a través de la fabricación de una imagen propia y de la descalificación de los adversarios políticos (Akindes, 2007, 39). Buena muestra de ello se podría encontrar en el uso que se ha hecho de las fuerzas armadas, muy a menudo instrumentalizado según el contexto y las necesidades del gobierno; los actos de impunidad perpetrados (lapidaciones, violencia contra los estudiantes, destrucción de bienes privados y públicos, ejecuciones extrajudiciales...), ligado a la debilidad del sistema judicial; la instrumentalización de los medios entre las distintas alianzas políticas; la debilidad de las organizaciones de la sociedad civil como fuente de oposición y planteamiento de alternativas, y la instrumentalización de las religiones por parte de las alianzas ya mencionadas, son algunos de los aspectos que se deben tener en consideración. En definitiva, la constitución de distintas identidades políticas llevó a la construcción de un espacio mental de relaciones interactivas que solamente interactúan con los grupos culturales afines e infravalora aquellos que no lo son (Akindes, 2007, 47).

Tampoco se deben obviar las distintas disputas regionales que se han dado a lo largo del territorio y con un grado de afectación limitado territorialmente. Por ejemplo, los conflictos sobre los espacios protegidos, la lucha por la obtención de recursos forestales o acuíferos, los conflictos de liderazgo comunitario o las tensiones de convivencia comunitaria son buena muestra de ello (Akindes, 2007, 59). En definitiva, no se trata únicamente de buscar la salida más efectiva de las reclamaciones vertidas entre los bandos enfrentados, sino analizar y afrontar de manera pormenorizada las distintas causas estructurales.

## 2.2. EVOLUCIÓN DE LA «CRISIS»

En 1999, el general Robert Guéï protagonizó un golpe de estado en un contexto de crisis de la herencia houphouetista, poniendo fin a treinta y nueve años de dominio del partido de Boigny y Bedié, el PDCI-RDA, y rompiendo la estabilidad existente, construida a partir de alianzas estratégicas, basado

en las transferencias de recursos de forma regular. Güéi creó un gobierno de unidad nacional al que se sumaron el Front Populaire Ivoirien (FPI) del actual presidente Laurent Gbagbo y el Rassemblement des Republicaines (RDR) de Alassane Ouattara. A partir de entonces, se instauró un sistema que inicialmente parecía ser más equitativo (Cohen, 1973, 24). Sin embargo, se perdió la oportunidad de comenzar un proceso de descentralización que ya se venía apuntando desde mitad de los años ochenta y que hubiera repercutido positivamente en la recuperación económica del país (Akindes, 2007, 24).

Las elecciones del año 2000, sin embargo, y a pesar del fraude masivo perpetrado por

Güéi, dieron la victoria a Laurent Gbagbo, momento en que se produjeron fuertes disturbios y manifestaciones en las principales ciudades cuando

Güéi se atribuyó la victoria. Los resultados, hechos públicos posteriormente, otorgaron la victoria a Gbagbo, pero eso no evitó que fueran quienes no pudieron presentarse a los comicios contestaran. La dinámica de violencia como medio para obtener el poder había comenzado en Costa de Marfil. El nuevo Gobierno, que inició una purga de los sectores del ejército considerados próximos al general golpista (élites militares del oeste del país) y los considerados no leales al régimen (los militares del norte), no pudo evitar que dos años después una nueva rebelión intentara arrebatar el poder al nuevo presidente (Escola de Cultura de Pau, 2008, 8).

Un punto de inflexión crucial y desencadenante de la «crisis» debe buscarse en la noche del 18 al 19 de septiembre de 2002, cuando una rebelión armada originó la parálisis política en las principales ciudades del país (Abiyán, Bouaké y Korhogo) y terminó transformada en un golpe de estado militar. Se trataba de una formación que se había agrupado y entrenado en Burkina Faso, aunque resulta difícil concretar el nivel de implicación del Gobierno vecino en su formación y financiación (Akindes, 2007, 9).

Aunque no lograron su objetivo de derrocar al Gobierno, se hicieron con el control del norte del país y expuso sus principales demandas solicitando la destitución de Gbagbo, la modificación de la Constitución y la celebración de elecciones inclusivas. Durante el ataque a la capital, el antiguo general

golpista, Robert Guéï, fue asesinado, lo que provocó el levantamiento de los grupos armados de oposición del oeste que, según diversas informaciones, él mismo había formado y financiado: el Mouvement Pour la Justice et la Paix (MJP) y el Mouvement Populaire Ivoirien du Grand Ouest (MPIGO). Estas formaciones, en noviembre de ese mismo año, ocuparon las principales ciudades occidentales y demandaron la dimisión de Gbagbo.

Las consecuencias políticas de la crisis fueron la reagrupación de los militares insurgentes en el norte, que se organizaron en comandos para operar en las distintas localidades para consolidar su presencia, así como la partición del país en dos. Además, desafiaron el poder en la capital, que sufrió una importante crisis de autoridad: los servicios públicos tuvieron que reducirse prácticamente en su totalidad, así como los registros del estado civil y la destrucción de las actas jurídicas. En consecuencia, la vida social y la vida política se militarizaron, ya que muchos otros sectores (jóvenes marginados, estudiantes en paro, menores soldados...) podrían engrosar las filas de los distintos grupos armados; además se produjo una sistematización de la violencia y de las violaciones masivas de los derechos humanos. Otras de sus consecuencias fueron la ruptura de los lazos sociales, la pérdida de autoridad del estado, el deterioro de las infraestructuras socioeconómicas y de las condiciones de vida de la población, así como los desplazamientos forzados (cifras de la OCHA estiman en unos setecientos mil desplazados internos; Akindes 2007, 8).

### 3. EL PROCESO DE PAZ EN COSTA DE MARFIL: DE LINAS-MARCOUSSIS A OUAGADOUGOU

En comparación con la corta duración de la «crisis», el proceso de paz ha tenido una duración excesivamente larga, debido en buena parte al incumplimiento de los distintos acuerdos que adoptaron las partes firmantes que, desconfiadas unas de otras, buscaron imponer sus propias demandas, no reducir los desajustes estructurales enumerados en el apartado anterior. No obstante, aspectos como la identidad y la nacionalidad sí que ocupan un espacio central.

#### 3.1. CRONOLOGÍA DE LA SALIDA DE CRISIS

Días después del golpe de estado de septiembre de 2002, Gabón hizo una llamada para iniciar un diálogo entre las partes enfrentadas, mientras la organización africana ECOWAS organizó una cumbre en Ghana para intentar solucionar la situación creada. En octubre del mismo año, el Gobierno aceptó el plan de paz propuesto por ECOWAS y el inicio de un alto el fuego y, poco después, comenzaron las conversaciones de paz en Togo con la mediación del presidente de este país. Se firmó en Lomé un acuerdo de cese de hostilidades, auspiciado por el ministro senegalés de Asuntos Exteriores. Como condición para su desarme y desmovilización, los grupos rebeldes reclamaban una amnistía general. Aquél sería el primero de una larga lista de encuentros entre los protagonistas de la crisis.

Posteriormente, Francia se empezaría a implicar en la dinámica de la resolución de la crisis, convocando a todas las fuerzas políticas, así como a las FN, a la mesa redonda de Linas-Marcoussis en enero de 2003. Allí se pondrían sobre la mesa una serie de aspectos como la nacionalidad; la identidad, las condiciones de elegibilidad, el régimen de impuestos territoriales, los medios de comunicación, los derechos y libertades del ser huma-

no, el desarme y desmovilización de los ex combatientes y el crecimiento económico (Akindes, 2007, 24).

El 24 de febrero se firmó finalmente el acuerdo de paz. Los principales puntos del acuerdo serían los siguientes: la indivisibilidad del país, la creación de un Gobierno de unidad nacional con representación también de los grupos armados, la elección de un primer ministro de consenso, la preparación de elecciones, la desmovilización de los combatientes y la creación de unas Fuerzas Armadas unitarias, donde se integrasen los miembros de las FN al ejército estatal ya existente. A pesar de que todos los asistentes firmaron el acuerdo, Laurent Gbagbo se sintió traicionado por Francia, pues durante el intento de golpe de estado el país galo había enviado sus tropas para evitar el derrocamiento, pero, posteriormente, dio el mismo estatus en las negociaciones al Gobierno democráticamente elegido y a los rebeldes (Escuela de Cultura de Pau, 2008b, 30).<sup>4</sup>

En agosto de 2003, una vez declarada la finalización oficial del conflicto, se aprobó una ley de amnistía para todos los miembros encarcelados y para los miembros de los grupos armados enfrentados al Gobierno que no hubieran cometido serias violaciones del DIH y de los derechos humanos, así como delitos económicos.

Ya en 2004, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó la Resolución 1.528, que creaba la Operación de Mantenimiento de la Paz en el país (ONUCI), con el mandato de observar el alto el fuego de los grupos armados, garantizar la implementación de un programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de ex combatientes y apoyar el desarrollo del proceso de paz. No obstante, la situación en el país estuvo marcada por la inestabilidad, a pesar de que en agosto se firmaron en Ghana los Acuerdos de Accra III cuyo objetivo era llevar a cabo reformas políticas y un nuevo calendario de desarme y desmovilización. El Parlamento también aprobó la naturalización de setecientos mil personas, lo que permitió que el principal líder de la oposición, Alassane Ouattara, pudiera presentarse a las elecciones (Escuela de Cultura de Pau, 2008b, 30).

---

4. Véase el Anexo I.

A principios de 2005, persistía una situación de inestabilidad y la desconfianza entre las FN y el presidente del Gobierno. Los grupos armados que integran las FN acusaron a Gbagbo de no cumplir los acuerdos que llevaron a la construcción de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y se opusieron a celebrar un plebiscito sobre la reforma de la Carta Magna y rechazaron la participación electoral de personas inmigrantes, que permitiría a Alassane Ouattara presentarse a las elecciones (Escola de Cultura de Pau, 2008b, 30).

Después de varios meses de tensiones, en abril de 2005 se firmó en Pretoria (Sudáfrica) un nuevo acuerdo de alto el fuego entre el Gobierno y las FN, después de unas negociaciones facilitadas por el presidente sudafricano Thabo Mbeki. Este acuerdo contemplaba también el desarme y desmantelamiento de las milicias progubernamentales y de las FN. Sería el tercer acuerdo firmado entre las partes desde 2002.

Posteriormente, la situación general se deterioró notablemente después de los continuos retrasos en el inicio del proceso de desmovilización de las FN, tanto por motivaciones políticas como por falta de fondos. Esta misma coalición, además, rechazaba la mediación llevada a cabo por Sudáfrica y deseaba que este país fuera sustituido por ECOWAS y la UA. Para agravar todavía más la situación, la falta de colaboración de líderes y partidos políticos en la constitución de la comisión electoral impidió realizar las elecciones en la fecha prevista. El presidente Gbagbo no aceptó que el proceso de paz estuviera en manos de ECOWAS, al considerar que algunos de los países miembros habían estado involucrados en la «crisis» iniciada en septiembre de 2002. El equipo mediador sudafricano amenazó también con exigir al Consejo de Seguridad de la ONU la imposición de sanciones a aquellas partes que trataran de bloquear el proceso de paz.

Ante esta situación, a finales de septiembre, la UA exploró la posibilidad de convocar una cumbre de jefes de estado para abordar, de forma exclusiva, la situación del país. En los últimos meses de 2005, el Consejo de Seguridad de la ONU apoyó dicha postura, a fin de permitir que Gbagbo permaneciera un año más en el cargo, mientras se preparaban las condiciones para celebrar elecciones. En noviembre del mismo año, el Grupo de Trabajo In-

ternacional, creado para impulsar el proceso de paz, formado por la UA, ECOWAS, la UE, Francia y Estados Unidos, se reunió para establecer un calendario electoral y propuso el nombramiento de un nuevo primer ministro: Charles Konan Banny, hasta entonces gobernador del Banco Central de África Occidental, con la difícil tarea de desarmar a todos los grupos antes del plazo de un año.

El difícil proceso de paz se vio complicado en 2006 por los ataques de las milicias progubernamentales Jeunes Patriotes contra distintas sedes de Naciones Unidas, el despliegue de la UNMIL en la frontera con Liberia, las amenazas de otra milicia progubernamental (Greater West Liberation Front), el cuestionamiento de la labor de pacificación efectuada por la ONUCI durante los últimos tres años y las críticas de algunos sectores sobre el Grupo de Trabajo Internacional que intentaban mediar en el conflicto, al que acusaban de ser un instrumento dirigido por Francia.

Ya en 2007, ante esta situación de bloqueo continuo, el presidente Gbagbo tuvo la iniciativa de establecer un diálogo directo con las FN, proceso sostenido por la comunidad internacional y auspiciado por el gobierno de Burkina Faso. Y por fin se mantuvieron conversaciones, las primeras exclusivamente entre los dos principales actores del conflicto armado desde que éste se iniciara en 2002.

El líder de la FN, Guillaume Soro se reunió con el nuevo primer ministro, C. K. Banny, en la ciudad de Yamussukro, donde acordaron redoblar los esfuerzos para la implementación del proceso de identificación, así como la desmovilización y la reintegración en un proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas. ECOWAS ofreció los servicios de su recién elegido presidente, Blaisse Campaoré, jefe del ejecutivo burkinabés, como mediador.

Las primeras reuniones se realizaron por separado con representantes de ambos dirigentes, escuchando sus propuestas con la finalidad de encontrar un punto de partida para el encuentro de los dos líderes. Paralelamente, el líder de las Jeunes Patriotes, Charles Blé Goudé, próximo al partido presidencial FPI, comenzó una campaña nacional por la paz con un nuevo mensaje con el que llamó a los marfileños a renunciar a la violencia y trabajar para lograr la cohesión social (Escola de Cultura de Pau, 2008, 11). Como

resultado, en febrero comenzó en Burkina Faso el diálogo exploratorio que condujo a la celebración de un encuentro directo entre Laurent Gbagbo y Guillaume Soro.

Ambos líderes firmaron el 4 de marzo de 2007 el Acuerdo de Paz de Ouagadougou (APO). En el nuevo acuerdo se estipulaba la creación de un nuevo Gobierno de transición en las siguientes cinco semanas con un reparto equitativo del poder, un mando militar conjunto que lograra unificar a las Fuerzas Armadas y las FN, un calendario para los procesos de desarme, el registro de la población y la celebración de un proceso electoral, además de la desaparición de la zona de seguridad, controlada por la ONUCI y las Forces Licorne francesas, que divide norte y sur del país. Dentro del acuerdo se estipulaba que la retirada de las tropas de mantenimiento de la paz de la zona de seguridad se iría reduciendo de forma paulatina, sustituyéndola por una fuerza imparcial con puestos de vigilancia, propiciando la libre circulación de personas y mercancías por todo el territorio marfileño.

Por otro lado, en el APO, las partes firmantes se comprometieron a establecer una nueva ley de amnistía que abarque el período entre el estallido del conflicto (19 de septiembre de 2002) y la fecha de entrada en vigor del presente acuerdo, excluyendo de la misma los crímenes de guerra y contra la humanidad, así como los delitos económicos. Igualmente, se estipulaba la creación de un órgano de seguimiento de implementación del acuerdo, además de un órgano para el diálogo permanente con los grupos de oposición.<sup>5</sup>

Con la firma del APO se abrió una nueva etapa de reequilibrio entre las fuerzas políticas del país. El ofrecimiento de un diálogo directo y el éxito del mismo crearon en un primer momento un nuevo balance, situando a Laurent Gbagbo y Guillaume Soro de un lado y al resto de partidos políticos opositores, que anteriormente formaban parte de la alianza G-7 del otro.<sup>6</sup> Esto se reflejó en la nueva reestructuración y en el reparto de ministerios dentro del Gobierno de unidad nacional (adjudicándose los puestos más estratégicos del ejecutivo a miembros del FPI y de las FN), si bien miembros

---

5. Véase Anexo II.

6. El G-7 es una alianza de los principales partidos opositores: PDCI, RDR, UPDCI y MFA, con los tres grupos armados que conforman las Forces Nouvelles: MPIGO, MPPI, MPJ.

de otros partidos, como el RDR, también ocupaban puestos en un nuevo gobierno transicional de concentración. El nombramiento de Soro como primer ministro consagró el inicio de esta nueva etapa en la historia del proceso de paz (Escola de Cultura de Pau, 2008, 12).

Así, el panorama dos años después de la firma del APO resultaba todavía difuso e incompleto. El despliegue del Estado por todo el territorio no se está cumpliendo con normalidad: si bien la supresión de la línea de seguridad entre ambas partes parecía un buen punto de partida, la confianza entre ambas todavía deja mucho que desear. Al norte, la región controlada por las FN estaba dividida en diez zonas, cada una de ellas dirigida por un comandante que ejerce de gobernador militar, por lo que pasaron a denominarse como las *com'zones*. En estas regiones todavía se cobran tasas en carretera y en las zonas fronterizas, por lo que da la sensación de querer mantener el poder y no ceder el relevo ante la estructura prevista de las prefecturas. Si bien se ha producido la ceremonia de instauración de dichas prefecturas, son las antiguas *com'zones* las que todavía ejercen el poder, por lo que la alternativa debería surgir por el desarme de las FN (ICG, 2009, 12).

Por lo que respecta al sur, el Estado funciona de manera caótica, agravado por el contexto de la crisis económica mundial, que ha afectado a la producción del cacao, por ejemplo, que ha registrado un descenso del 35% de su producción de un año para otro. No se da una gestión rigurosa de los asuntos públicos y la presidencia únicamente se ocupa del ámbito electoral. La oficina del primer ministro, por su parte, se ve como una estructura muy débil, conformada por un grupo de gente joven que queda completamente anulada en caso de ausencia de Guillaume Soro. En definitiva, se denunció que los miembros del gobierno trabajan para los intereses del partido político más que por los intereses generales (ICG, 2009, 12).

## 3.2. ACTORES CLAVE PARA LA SALIDA DE CRISIS

La firma del APO ha devuelto las riendas del proceso a los actores marfileños, rebajando el perfil de Naciones Unidas, que tiene allí desplegada una

misión de mantenimiento de la paz. No obstante, el rol de la comunidad internacional, liderada por Francia, todavía no está suficientemente claro. Resulta trascendental ubicar el papel de los principales actores y partes en todo el proceso.

En primer lugar, el artífice del diálogo directo que desembocó en la firma del APO, Laurent Gbagbo, ha sabido preservar su posición y sus intereses dentro del juego político marfileño. El presidente ha permanecido impasible ante todos los intentos de los organismos internacionales, materializados en resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, para reducir sus poderes ejecutivos en virtud de desbloquear el proceso de paz. En reiteradas ocasiones Gbagbo se ha mostrado reacio al desarrollo de los procesos de identificación de la población, negándose a aceptar que se produzcan mientras no se lleve a cabo la desmovilización de los combatientes rebeldes. Igualmente, se ha negado a cumplir con lo estipulado en los acuerdos de paz, como la cesión de parte del poder ejecutivo a la figura del primer ministro y con el objetivo de mantenerse como el mejor posicionado en la carrera electoral (Escola de Cultura de Pau, 2008, 12).

En lo relativo a su partido, el FPI siempre ha tenido un papel estratégico en el rol jugado por el presidente. En muchas ocasiones, Gbagbo ha recurrido al uso del discurso de sus colaboradores más cercanos (entre ellos, su mujer, Simone Gbagbo, una persona muy influyente para su marido y el partido, y el presidente del partido, Pascal Affi N'Guessan) para difundir los mensajes más inflamatorios y mantener intachable su imagen de apertura al diálogo y la paz.

El papel que podrían jugar los Jeunes Patriotes dentro del proceso de paz es todavía incierto, aunque las percepciones son generalmente negativas. Esta milicia progubernamental que durante años apoyó al presidente Gbagbo y que promovió el uso de la violencia (cuando no la ejerció directamente para atacar, por ejemplo, a miembros de la oposición o expulsar a los representantes de Naciones Unidas del país), continúa hostigando a los líderes opositores y sus seguidores. Estas actividades llevaron al Consejo de Seguridad a adoptar sanciones contra sus miembros más destacados en el año 2006, Charles Blé Goudé y Eugène Djoué, prohibiéndoles el desplaza-

miento fuera del territorio nacional y ordenando la congelación de sus cuentas en el extranjero.<sup>7</sup> Sin embargo, su principal líder Charles Blé Goudé fue nombrado Embajador de la Paz con la función de difundir el mensaje de reconciliación por todo el territorio marfileño.

Por otra parte, la llegada de Guillaume Soro al cargo de primer ministro no sólo supuso un acto simbólico a través del que Gbagbo reconoce a su antiguo rival sino que también representa la voluntad de tener una responsabilidad compartida sobre el futuro del proceso de paz. En este sentido, las competencias de Soro son centrales para el desarrollo de los acuerdos, sobre todo en lo referente a la desmovilización de los grupos armados (tanto las Forces Nouvelles como las milicias) y el proceso de identificación (determinando al operador técnico y encargándose de la financiación del proceso). Soro no podrá mantener su puesto una vez se produzcan las elecciones, en primer lugar porque ya que el acuerdo de Ouagadougou así lo estipula y, en segundo lugar, porque no cumple con los requisitos de edad mínima fijados en la Constitución para presentar su candidatura a la presidencia. En resumen, la estrategia que seguirá Soro para conservar su capacidad de influencia en el futuro del país tras la celebración del proceso electoral es todavía un interrogante, aunque sí que se ha constatado que su posicionamiento ha sido contrario al de Gbagbo: primero la identificación y luego la desmovilización, un hecho que parece ir imperando.

Igual de importante resulta ver el papel de los partidos opositores, que podrían ser los nuevos rivales del FPI, empezando por el PDCI. Dicho partido está dirigido por el sucesor del presidente de la independencia Félix Houphouët-Boigny, Henri Konan Bédié, uno de los principales dirigentes políticos que aspiran a ocupar la presidencia. Cuenta con sus principales apoyos en el sur, pero también en algunas regiones del este del país, de donde es originario, sobre todo entre las poblaciones de etnia Akan. En un primer momento se mostró crítico con la APO e insistió en la existencia de un pacto secreto entre sus dos signatarios. Además, pocos meses después de su firma, consideró el acuerdo un fracaso y mostró públicamente sus desave-

---

7. Resolución 1.572 del Consejo de Seguridad de la ONU del año 2004. S/RES/1.727 (2006).

nencias tanto con el primer ministro como con el presidente, poniendo en duda la legitimidad del Gobierno.

Por su parte, el RDR representa las aspiraciones de la población del norte que espera obtener su cuota de poder dentro del entramado político del país. Dirigido por el que fuera primer ministro del último Gobierno de Houphouët-Boigny, Alassane Dramane Ouattara, y después de que su participación fuera vetada en las dos últimas elecciones presidenciales, el hecho de que nadie se haya opuesto abiertamente a la candidatura de Ouattara para 2008 es un símbolo de la voluntad de todos los grupos de superar la crisis.

En otro orden de cosas, las organizaciones civiles en Costa de Marfil han estado siempre vinculadas principalmente a los partidos políticos, por lo que su criterio e independencia a la hora de hacer propuestas siempre ha quedado en entredicho. La práctica inexistencia de movimientos articulados independientes hace difícil que la sociedad civil pueda actuar como contrapeso del poder político. No obstante, podemos identificar propuestas, como la formulada por la Liga Marfileña por los Derechos Humanos (LIDHO), que después de reunir a más de ciento cincuenta organizaciones marfileñas en febrero de 2008, configuró una carta de la sociedad civil con la finalidad de aumentar la capacidad de incidencia de todos los movimientos, de manera que su importancia es indiscutible (Escola de Cultura de Pau, 2008, 13). El empoderamiento de este sector resultará clave para que un proceso de construcción de paz sea sostenible.

Finalmente, desde el inicio de la crisis, la comunidad internacional empezó ejerciendo cierto liderazgo del proceso, para más adelante pasar a un segundo plano de apoyo y certificación, que se ha juzgado como excesivamente débil. El APO materializó la voluntad de la clase política marfileña de poner a los organismos internacionales a un lado y hacerse con el pleno control del proceso. Esta situación, lejos de suponer un obstáculo, se transformó en una nueva oportunidad para la comunidad internacional de incidir en el proceso sin situarse en la primera línea a fin de evitar la responsabilidad del fracaso de la nueva iniciativa si ésta no prosperaba (Escola de Cultura de Pau, 2008, 13).

De esta manera, los actores internacionales, especialmente la ONUCI, habrían centrado sus estrategias después de la APO en acompañar el proceso y apoyar las iniciativas de los firmantes del acuerdo para su implementación. En las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad se acordaría mantener el Comité de sanciones y el Grupo de Expertos para el seguimiento del embargo de armas y sanciones, sin embargo desaparecerá el Grupo de Trabajo Internacional y el Representante Especial para las Elecciones. Estos dos últimos cargos serían suplidos por la creación del órgano consultivo internacional que participa en las reuniones del Comité de Evaluación y Acompañamiento creado por el APO, mientras que el Representante Especial del Secretario General asumiría las tareas de certificación del proceso electoral, para lo que se creó una cédula de apoyo dentro de la misión.<sup>8</sup>

Por su parte, Francia, el máximo exponente de la UE, por ser su antigua colonia y por contar con una amplia diversidad de intereses comerciales, ha sido acusada en numerosas ocasiones de excesivo intervencionismo, algo que a día de hoy todavía es posible que continúe ejerciendo. El acuerdo de paz de Linas-Marcoussis, por ejemplo, fue firmado por la importante presión ejercida por el Gobierno francés, lo que contribuyó a su imagen de paz impuesta y dio legitimidad al discurso anticolonialista de Gbagbo. No obstante, el país galo recibió con alivio la noticia del nuevo acuerdo, sobre todo en lo concerniente a la desaparición de la zona de seguridad, que le permitiría reducir el número de tropas en el terreno, aunque continuaría apoyando a los cascos azules (Escola de Cultura de Pau, 2008, 13).

El papel jugado por el BM y el FMI, sin embargo, dista mucho del *laissez-faire* practicado en el último año por Naciones Unidas. Su actuación la han definido como exigente con las autoridades marfileñas, a las que demandan una transparencia completa además de llevar una contabilidad eficiente y objetiva para inyectar de nuevo dinero en el país. Al igual que la UE, el BM se comprometió a financiar el proceso de identificación y de recons-

---

8. Según la Resolución 1.765 del Consejo de Seguridad de la ONU (16/07/2007), y a iniciativa del Comité de Evaluación y Acompañamiento, se crea el Órgano Consultivo Internacional, integrado por el RESG, el coordinador residente del PNUD y representantes del BM, el FMI, la UE, la UA, el Banco Africano de Desarrollo, la CEDEAO y Francia.

trucción de censos, pero se negó a contribuir económicamente en el proceso de elaboración del censo nacional, así como en la creación y entrega de documentos de identidad, aduciendo una importante falta de transparencia en las gestiones realizadas hasta el momento por la Prematura (Escola de Cultura de Pau, 2008, 15).

Al igual que en el cumplimiento de los acuerdos de paz, en un proceso basado en la falta de confianza mutua, tanto por parte de los que participaron en el acuerdo de paz como de los que no participaron, no se ha conseguido llegar a una voz unitaria para dar una salida efectiva a la «crisis» ni clarificar el papel secundario de la comunidad internacional.

## 4. EL ACUERDO DE OUAGADOUGOU BAJO LA LUPA: DEL DICHO AL HECHO...

A pesar de que habría que plantarse si son los aspectos más relevantes para una construcción de paz efectiva y sostenible en Costa de Marfil, tres son los ámbitos que conforman la columna vertebral del APO: la formación de unas fuerzas armadas unificadas, los procesos de identificación de la población y la celebración de un proceso electoral. Como se comprobará, los dos últimos están muy vinculados, de lo que se desprende que son dos los principales ejes que conforman este acuerdo. El presente apartado pretende analizar el grado de cumplimiento de los mismos.

### 4.1. HACIA UNAS NUEVAS FUERZAS ARMADAS

La seguridad es uno de los ejes que se abordan en los contextos de construcción de paz y al inicio de la fase de rehabilitación posbélica. Y por ello una de las premisas principales que aparece en el APO es la necesidad de estabilizar la situación de seguridad para así poder llevar a cabo los sucesivos procesos de identificación de la población y la realización de las elecciones presidenciales para iniciar el proceso de salida de la «crisis». Tal y como se concibe en este acuerdo, la estabilización pasa por una reforma del sector de seguridad, la cual afecta tanto a las FANCI como al grupo armado de oposición FAFN, a través de un nuevo proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de antiguos combatientes.

## **Cuadro 1.** ¿Qué son los programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR)?

Por programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de antiguos combatientes se entiende el proceso que contribuye a la seguridad y la estabilidad en contextos de recuperación posbélica despojando a los combatientes, sacándolos de las estructuras militares y ayudándolos a reintegrarse social y económicamente en la sociedad, ofreciéndoles modos de vida civiles (Grupo de Trabajo Integrado de Naciones Unidas sobre el DDR, 2006). Este programa forma parte de unos compromisos más amplios negociados en el proceso de paz (justicia, reforma del sistema policial, reestructuración de las Fuerzas Armadas, elecciones, cambio político...). Por tanto, el DDR ha de ser un componente de una estrategia más amplia de construcción de paz.

El proceso de DDR presenta diversos objetivos: contribuir a la seguridad y a la estabilidad del contexto donde se viene operando, facilitar la reintegración de los antiguos combatientes a la vida civil y crear un entorno propicio para el inicio de la rehabilitación y la recuperación de un contexto de rehabilitación posbélica. Asimismo, a través de estos programas, se pretende devolver la confianza entre las facciones enfrentadas y la población en general, dando sustento al teórico acuerdo de paz firmado, así como ayudar a prevenir o mitigar futuros conflictos violentos, contribuir a la reconciliación nacional y liberar recursos humanos y financieros y capital social para la reconstrucción y el desarrollo, es decir, la liberación de gasto militar hacia gasto de carácter más social, como puedan ser la sanidad o la educación (Grupo de Trabajo Integrado de Naciones Unidas sobre el DDR, 2006).

Un programa de este tipo implica factores políticos, militares, de seguridad, humanitarios y socioeconómicos. Además, este tipo de programas se suele enmarcar en contextos posconflicto, por lo que hay que añadir todo lo que significa este factor: la debilidad institucional, la situación en un contexto de transición política, la fragilidad democrática, los problemas de violencia, la destrucción de infraestructuras y la dependencia económica sobre la cooperación internacional.

Sobre su aplicabilidad práctica, durante 2008, por ejemplo, se constataron quince programas de este tipo, situados en distintos continentes: uno de ellos en América (Colombia–AUC), tres en Asia (Afganistán, Indonesia Aceh y Nepal) y los once restantes en África (Angola, Burundi, Chad, Costa de Marfil, Eritrea, Liberia, República Centroafricana, República del Congo, Ruanda, Sudán y Uganda).

*Fuente:* Escola de Cultura de Pau, 2008c, 5.

En el caso marfileño, este proceso ya cuenta con diversos antecedentes, ya que se ha pospuesto varias veces por las desavenencias políticas entre las partes firmantes. En un principio, el programa de DDR se había diseñado conjuntamente con el de la identificación de la población, de manera que tuvieran que realizarse de forma sincronizada. Mientras que el FPI exigía el desarme completo de las Fuerzas Armadas de las Forces Nouvelles (FAFN) previo a las elecciones, las FN se resistían a entregar sus armas hasta comprobar que las elecciones cumplen con las garantías de transparencia y de participación. Posteriormente, otro motivo de paralización del proceso hay que buscarlo en el rechazo de las Fuerzas Armadas Nacionales de Costa de Marfil (FANCI) a integrarse dentro de un mismo ejército con las FAFN.

Más concretamente, tras el Acuerdo de Linas-Marcoussis, tanto las FANCI como los grupos armados de oposición iniciaron el proceso de DDR desmantelando algunos puestos de control y entregando parte de su artillería pesada, pero persistieron las discrepancias entre el Gobierno y Naciones Unidas sobre el coste económico total del programa. Tras un nuevo período de negociaciones para intentar desencallar el proceso (inicialmente, el programa de DDR debía producirse entre el 14 de mayo y el 31 de julio de 2005), las conversaciones se suspendieron por la exigencia de las FAFN de que primero se desarmaran las milicias del oeste del país como condición para iniciar el proceso de DDR con sus combatientes. Tras esta tentativa fallida se concertó un nuevo calendario, aunque se mantuvo la incertidumbre de cómo hacer frente a la exigencia del pago de unos novecientos sesenta dólares para la reintegración de una buena parte de antiguos combatientes, por lo que tuvo que ser suspendido (Escola de Cultura de Pau, 2008, 19).

#### **4.1.1. Diseño del proceso**

Acerca del programa de DDR, el APO especificaba la necesidad de seguir las recomendaciones mencionadas por el Acuerdo de Linas-Marcoussis en cuanto a la creación de un Plan Conjunto de Operaciones sobre DDR, la implementación de un Programa Nacional de DDR y la aceleración del proceso de Desarme y Desmantelamiento de las Milicias (DDM) ubicada al oeste del país. En diciembre de 2007 se aprobaron tres nuevos acuerdos políticos

que complementaban lo establecido en el APO y en los que se confirmó la creación de este centro de operaciones conjunto bajo la figura del Centro de Comando Integrado (CCI). El CCI estaría bajo la responsabilidad de la oficina del primer ministro, comandado por el Jefe del Estado Mayor de las FANCI y el de las FAFN. Los objetivos principales del CCI consisten en el diseño de una política de defensa y seguridad, la puesta en marcha del Programa Nacional de DDR, la formación de unas nuevas Fuerzas de Defensa y de Seguridad (FDS) y la protección de la libre circulación de las personas por todo el territorio nacional.

A diferencia de los procesos anteriormente diseñados, con un período de acantonamiento (o concentración) de los antiguos combatientes muy prolongado, se contemplaba que el desarme y la desmovilización tuvieran una duración máxima de diez días, siete para el desarme (cuando se procede al reconocimiento médico y psicológico, a la identificación de los antiguos combatientes y al registro y recolección de las armas) y tres más para la desmovilización (centrados básicamente en los servicios de información y orientación a los antiguos combatientes).

Fueron seis los centros de reagrupamiento que se dispusieron en la zona bajo control de las FANCI (Abiyán, Bondoukou, Daloa, Guiglo, San Pedro y Yamussukro), diferenciando entre las zonas de reagrupamiento, las de desarme y las de desmovilización. Por su parte, en el norte se han dispuesto seis centros más, de los que tres (Bouaké, Korhogo y Man) fueron rehabilitados y entregados por la ONUCI a mediados de marzo de 2008 (Escola de Cultura de Pau, 2008). Se preveía que el reagrupamiento de las FAFN abarcaría un total de 34.678 efectivos y tendría una duración total de cinco meses y medio hasta mediados de octubre de 2008.

Sobre el número de participantes susceptibles de acogerse al programa, las estimaciones realizadas giran en torno a la necesidad de desmovilizar a unos treinta y cinco mil efectivos de las FAFN (cinco mil para las nuevas FDS, seis mil para el Programa Nacional de Reinserción y Rehabilitación Comunitaria [PNRRC], veinte mil al servicio cívico y cuatro mil para las fuerzas policiales) y cinco mil de las antiguas FANCI (ICG, 2008, 11). No obstante, diversos observadores internacionales aseguran que el número to-

tal de efectivos de las FAFN no llegaba a superar los ocho mil o diez mil efectivos, por lo que los efectivos restantes para llegar a sumar la cifra indicada eran allegados y acompañantes de estas fuerzas, pero no combatientes (ICG, 2008, 11). Como condición para acogerse al proceso marfileño, según lo acordado en el APO, debían haber sido reclutados por las FANCI o por FAFN tras el 19 de septiembre de 2002, fecha oficial del estallido del conflicto.

Para la implementación de la fase de reintegración de los antiguos combatientes que no hayan pasado a formar parte de las nuevas Fuerzas Armadas se creó el PNRRC, también bajo la responsabilidad de la oficina del primer ministro. Este organismo persigue el objetivo general de «contribuir a la restauración de un clima de seguridad y de paz a través de la asistencia y refuerzo de las capacidades de los antiguos combatientes, jóvenes en situación de riesgo y de las poblaciones en situación de crisis, para que así pasen a ser sujetos de desarrollo» (Escola de Cultura de Pau, 2008, 21). Más concretamente, los objetivos específicos son los siguientes:

- Reinserción social y reintegración económica de los antiguos combatientes desmovilizados.
- Rehabilitación de las infraestructuras comunitarias en las zonas afectadas por el conflicto.
- Rehabilitación de las capacidades organizacionales en las comunidades afectadas por la guerra.
- Restauración de las capacidades de producción de la población.
- Acceso de los grupos vulnerables a los servicios económicos y sociales de base.
- Reintegración de los menores asociados con el conflicto, a sus familias y a la educación básica.
- Construcción y consolidación de la cohesión social.

Por lo que respecta a la reinserción social, entendida como la fase transitoria entre la desmovilización y la reintegración, su base es la asistencia necesaria en el plano psicológico y social para facilitar la integración social y económica. Las principales actividades de esta línea de proyectos en Costa de Marfil

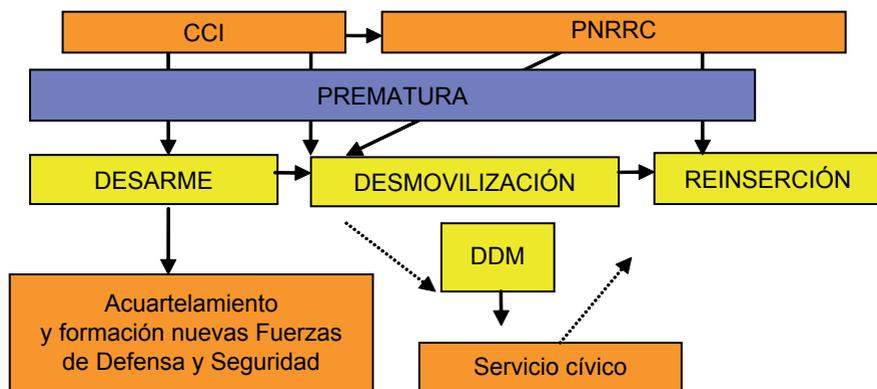
son la organización de centros de tránsito y de orientación para un número limitado de menores asociados a grupos armados tanto regulares como irregulares, el registro en la oficina regional, la provisión de consejos de orientación, el apoyo médico y psicológico y el apoyo al reasentamiento para llevar a cabo acciones de sensibilización a través de las autoridades locales.

Por otra parte, la reintegración económica busca permitir a los grupos el desarrollo de sus capacidades, así como la realización de actividades económicas que permitan su propio sustento. En el caso marfileño se subdividió en varios ejes de intervención: la reintegración de una parte de los antiguos combatientes desmovilizados a sus actividades iniciales o la promoción de actividades para el autoempleo; la formación en distintos ámbitos y en función de sus necesidades (alfabetización, formación profesional, formación en gestión...); la localización de desmovilizados cualificados en empleos ya existentes; la firma de acuerdos de partenariado con sistemas de financiación ya existentes (micro créditos, proyectos productivos...); la puesta en marcha de sistemas de acompañamiento y evaluación de las actividades de los desmovilizados beneficiados, y el apoyo a la creación de actividades generadoras de ingresos (Escola de Cultura de Pau, 2008, 22).

Finalmente, el eje de la rehabilitación comunitaria se concibe como un programa de urgencia a favor de las comunidades más desfavorecidas por la crisis, tanto de los antiguos combatientes como de los desplazados internos. Pretende la rehabilitación de las infraestructuras sociales, la puesta en marcha de las actividades generadoras de ingresos, la restauración de la cohesión social y la formación en métodos participativos.

Paralelamente, estaba prevista la creación de un servicio cívico, que comprendía una formación adicional de tres meses en educación cívica y seis de formación profesional. Este servicio está destinado básicamente a la reinserción de las milicias al oeste del país y a aquellos antiguos combatientes que sean susceptibles de acogerse a este tipo de formación antes de incorporarse al proceso de reinserción, debido a su historial y características (Escola de Cultura de Pau, 2008, 22). El siguiente gráfico resume de forma ilustrada el diseño de las principales agencias y actividades dentro del proceso de DDR en Costa de Marfil:

**Grafique 1.** Processus du DDR en Côte d'Ivoire



*Fuente:* Escola de Cultura de Pau, 2008, 22.

En cuanto a la financiación de todo el proceso, el Banco Mundial había aprobado en mayo de 2007 una subvención de cuarenta millones de dólares para la reintegración económica de antiguos combatientes, jóvenes relacionados con grupos armados y otros jóvenes en situación de riesgo. Teóricamente, estaba prevista que esta financiación se destinara a la oficina del primer ministro, aunque en el mes de noviembre del mismo año, tras el intento de redacción de un memorando de entendimiento compartido sobre la reintegración, dicho organismo internacional se desvinculó del posible acuerdo, ya que detectó ciertas opacidades e indicios de corrupción que generaron algunas dudas respecto a seguir con esta línea de financiación. Estas disensiones hacían referencia al alto coste económico de la reintegración de los antiguos combatientes y a los posibles problemas presupuestarios que se podrían producir en las arcas del Estado si no se recortaba el número de efectivos de las FANCI cuando éstas se reunificaran. Finalmente, el programa de reinserción económica del BM pasó a dirigirse específicamente a la población joven considerada en situación de riesgo (Escola de Cultura de Pau, 2008, 23). Por tanto, como en muchas otras áreas, no quedaba clara la procedencia de la financiación, un claro signo de la falta de transparencia en su implementación.

En definitiva, el APO es un documento abstracto en cuanto a las modalidades concretas de desarme y reinserción, falta de calendario y de presupuesto fijado. Uno de los principales errores y una de las mayores dificultades iniciales para el DDR ha sido el pretender iniciar el proceso a partir del marco global del acuerdo de paz, es decir, esperar que el desarme pueda ser efectivo a partir de los progresos políticos significativos. Hubiera sido necesario un diseño mucho más concreto, sistemático y realista para poder implementar este proceso.

#### 4.1.2. Evolución del proceso de DDR

Tras el diseño del actual programa, el presidente, Laurent Gbagbo, y el primer ministro, Guillaume Soro, presidieron a mediados de 2007 la ceremonia de la «llama de la paz» (*flamme de la paix*), consistente en la destrucción simbólica de armas, que serviría para marcar el inicio del proceso de desarme en el país. Esta ceremonia de carácter simbólico se convirtió también en un hecho histórico, por ser la primera vez desde 2002, año del estallido del conflicto armado, que el presidente se desplazaba hasta la localidad de Bouaké, al norte del país (zona dominada por el grupo armado de oposición FAFN durante los últimos años).

Actualmente, resulta evidente que el proceso de formación de unas nuevas Fuerzas Armadas no se producirá hasta pasadas las elecciones. Se prevé que en el plazo de dos años se integren cinco mil antiguos combatientes de Forces Nouvelles, apenas un 15% de lo que habían exigido, pero un 50% de las fuerzas totales. En este sentido, el despliegue de ocho mil efectivos (cuatro mil de cada bando) a partir de mayo de 2009 debía servir para asegurar el proceso electoral, a través de la formación de patrullas conjuntas por todo el país. Sin embargo, la realidad superó de nuevo la teoría y se constató que desde FN no había suficientes efectivos cualificados para tal tarea. Se preveía que el coste de estas unidades mixtas de policía y gendarmería fuera en torno a los 87 millones de dólares, procedentes de las arcas públicas. Su implementación, por lo tanto, todavía tardará varios meses en ser efectiva (ICG, 2009, 10).

Las únicas cifras que se han podido conocer acerca de la desmovilización, a través de la ONUCI, hacen referencia a la reinserción de 674 de los

7.704 antiguos combatientes que habían elegido esta opción de transición a la vida civil. Este bajo porcentaje es fruto de la falta de concreción del programa y de la impaciencia de los grupos armados de oposición, así como de la falta de financiación del proceso: el cuarto acuerdo complementario del APO destacaba la necesidad de entregar cerca de mil dólares a cada combatiente desmovilizado, pero el presupuesto de este proyecto no está disponible (ICG, 2009, 10). Asimismo, se reconoció que los problemas de logística e infraestructura a los que se han enfrentado las FAFN resultan más complejos que los de las FANCI, por lo que ya se creía que el proceso en el norte se desarrollaría con mayor retraso del previsto (Escola de Cultura de Pau, 2008, 22).

El hecho de intentar varias veces el inicio del desarme de FAFN ha llevado a una politización del proceso, aumentando la desconfianza entre las partes (Banco Mundial; UE, 2007, 5). Debe valorarse también el riesgo que entraña la desmovilización de las FAFN, que podría romper el actual equilibrio de fuerzas, por lo que un desarme paralelo y paulatino parece ser lo más recomendable. La realidad es otra: las armas siguen en manos de los combatientes, signo inequívoco de la falta de confianza entre las partes y de la perspectiva de la violencia armada como opción. (ICG, 2009, 10). Esta realidad resulta más compleja en el caso del desmantelamiento de las milicias situadas al oeste del país, ya que ha otorgado un importante grado de responsabilidad a sus comandantes, concediéndoles mayor poder de decisión sobre su desmovilización, y se trata, como ya se ha comentado, de un colectivo de difícil control (Banco Mundial; UE, 2007, 5).

En otro orden de cosas, se constató que el servicio cívico nacional se había iniciado de forma muy discreta con la formación de doscientos cincuenta jóvenes en mayo de 2008, pero desde entonces no ha habido ningún signo de que estuviera funcionando de manera constante. Por lo que respecta al DDM, éste no se ha iniciado, pero los 981 miembros de las milicias que se desmovilizaron exigieron una compensación de unos 762 euros. En una ceremonia de entrega de armamento llevada a cabo en mayo de 2007, de las 1.027 armas que se habían anunciado, únicamente se presentaron 555, contabilizadas por la ONUCI, sin ningún tipo de número de identificación. Di-

cha compensación puede multiplicar el número de combatientes que decidan acogerse al proceso (ICG 2009, 11).

Las distintas instituciones encargadas del proceso (antes del APO el CNDDR y, a partir de entonces, el PNDDR/RC) han dirigido sus esfuerzos especialmente a actividades de sensibilización, con promesas incumplidas que pueden igualmente ser una fuente de inseguridad, como la supresión de la compensación por desmovilización (Banco Mundial; UE, 2007).

Otro aspecto en el que genera dudas es la interrelación existente entre las diversas instituciones gubernamentales encargadas del proceso de DDR, que sería necesario determinar para evitar posibles solapamientos entre sus actividades. Si bien desde el Gobierno se argumenta que las responsabilidades quedan claramente definidas, los bloqueos de carácter político desde ambas partes, reflejados en el retraso respecto el calendario inicial previsto en el APO, han llevado a que los distintos procesos del programa de DDR se encuentren en grados de evolución diferentes, lo que podría llevar a posibles episodios de inseguridad si no se tiene suficientemente atendido al antiguo combatiente. El caso más flagrante se sigue dando con la inoperatividad del ya mencionado servicio cívico, lo que podría poner en peligro el resto del proceso (Banco Mundial; UE 2007, 6).

En definitiva, el balance actual de los distintos procesos en marcha no resulta excesivamente positivo, ya que apenas se han iniciado los procesos en el norte y en el oeste. Las cifras de desmovilización que se han ido dando resultan sumamente imprecisas, problema que se suma a una mala gestión y a unos planes de reinserción mal concebidos, así como a la persistente falta de confianza entre las partes (ICG, 2009, 11).

Finalmente, tampoco se debe olvidar el constante incumplimiento del embargo de armas sobre el país. Arsenales procedentes del cono austral del continente entran en el puerto de Abidján, mientras la ONUCI no dispone de los medios suficientes para hacer frente a este tráfico ilícito, además de no tener el permiso para hacer un estudio más profundo (ICG, 2009, 11).

Un proceso óptimo debería pasar por la descentralización de los proyectos a las comunidades, a través de una aproximación más real y detallada a las necesidades de mercado para la creación de empleo, los partenariados

entre el sector público y privado o la constitución de microempresas. Con esta aproximación, las autoridades locales, representadas en este caso bajo la figura del prefecto y el subprefecto, se utilizarían para la negociación y la gestión de los proyectos de desarrollo (Banco Mundial; UE, 2007, 6). Por el momento, este tipo de proyectos de descentralización sólo ha sido desarrollado de manera bilateral por la agencia de cooperación alemana (GTZ) en todo el país, pero con especial énfasis en el suroeste, donde operan las milicias progubernamentales.

En conclusión, para una mejora de la situación de seguridad será necesaria una aproximación mucho más localizada, en que se impliquen todos los actores responsables y que permita integrar la reforma del sector de la seguridad con la reinserción de los desmovilizados. Se puede constatar que de una zona a otra del país hay muchos aspectos que difieren, como pueda ser el nivel de inseguridad, los actores, las dinámicas y el número y las características de los antiguos combatientes.

Hasta el momento se ha concebido que la reforma del sector de la seguridad pase únicamente por la recolección de armamento, cuando también se debería abogar por un proceso de depuración y reforma de las nuevas Fuerzas Armadas, proceso que todavía está por perfilar. Un claro ejemplo de la necesidad de la reforma de este sector son los continuos controles por carretera, donde la extorsión es continua (Escola de Cultura de Pau, 2008). Por tanto, el relanzamiento del proceso de integración de las nuevas fuerzas armadas, los procesos de reintegración a la vida civil de los antiguos combatientes, la supresión *de facto* de las *com'zones* y una mayor vigilancia por parte de la ONU-CI del cumplimiento del embargo de armas son algunos de los aspectos que deben cumplirse en este ámbito de la seguridad (ICG, 2009, 12).

## 4.2. ¿ELECCIONES PACÍFICAS Y TRANSPARENTES EN COSTA DE MARFIL?

Un proceso de construcción de paz debe contar con un eje de transición política en que la celebración de un proceso electoral sea uno de los puntos

primordiales. Con anterioridad es necesario realizar un proceso de identificación de la población. Por su estrecha relación, dos de los puntos principales del APO, identificación y elecciones, serán tratados en un mismo apartado. En el caso de Costa de Marfil, en relación con este proceso, se presentan ciertos desafíos técnicos y perspectivas políticas que merecen la pena analizar con detenimiento ante la posibilidad de que el 29 de noviembre o pocos meses después se celebren unos comicios presidenciales.

#### **4.2.1. Desafíos técnicos**

El APO estableció un nuevo calendario para las elecciones que permitiría su celebración antes de que concluyese 2007. Antes de la celebración de estos comicios se necesitaba desarrollar un operativo conjunto de identificación de la población y de censo electoral, así como el relanzamiento de las *audiences foraines* y de la reconstitución de los registros del estado civil, perdidos o destruidos desde 2000. Se trataba de un operativo logísticamente complejo, que exigiría meses de negociaciones políticas definidas en cuatro fases: registro de la población, tratamiento de la verificación de los datos para publicar una lista electoral preliminar, verificación de la lista y producción y distribución de las cartas electorales (Carter Center, 2009, 2).

El propio acuerdo establecía que la Comisión Electoral Independiente (CEI) sería la encargada de liderar el proceso que condujera a la celebración de los comicios, dentro de una estructura de otros cuatro organismos: la Comisión Nacional de Supervisión de la Identificación (CNSI), la Oficina Natural de Identificación (ONI), el Instituto Nacional de Estadística (INS) y Sagem Securité, la empresa privada francesa encargada del proceso de identificación (ICG, 2009, 4). En líneas generales, esta estructura se ha considerado demasiado compleja, desorganizada y de una financiación poco clara, por lo que desde la comunidad internacional se ha valorado como un interlocutor poco fiable, sumándose al clima de tensión todavía existente en el país (ICG, 2009, 5).

A nivel internacional, las funciones del Alto Representante serían asumidas por el Representante Especial del Secretario General, que en marzo de 2008 definió cinco criterios encaminados a certificar el desarrollo y el

resultado de las elecciones presidenciales, que fueron aprobados por el Comité de Evaluación y Seguimiento del APO. Estos cinco criterios son los siguientes: celebración de elecciones en un clima de paz y sin violencia; acceso equitativo de todos los candidatos a los medios de comunicación públicos de forma igualitaria; proceso de carácter inclusivo, posibilidad de postularse como presidente desde cualquier candidatura todos los candidatos e igualdad en el ejercicio del voto; que la lista electoral sea completa y aprobada por todos los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, y escrutinio con la participación de observadores internacionales que aseguren la transparencia del proceso. Igualmente, se creó una célula de apoyo a la labor de certificación dentro de ONUCI con la que se espera poder recabar información sobre todos los posibles incumplimientos de estos cinco criterios y evaluar de esta manera si el proceso electoral y las elecciones cumplen los requisitos mínimos para ser dados por válidos.

El proceso de identificación de la población debía ser inspeccionado por la Comisión Nacional de Supervisión de la Identificación y se divide en tres ejes de acción:

—(a) *Audiences Foraines*, cuyo objetivo es la identificación de personas mayores de trece años que nunca hayan sido registradas por el Estado Civil, así como determinar la procedencia de cada individuo no registrado, en función de los datos que éste pudiera aportar sobre la procedencia de sus padres.<sup>9</sup> También deben analizar de forma suplementaria las actas de nacimiento de las personas nacidas en el país, de nacionalidad marfileña o extranjera y su estado civil. Seguidamente, dichas audiencias deben tributar, proceso que debía haber empezado un mes después de la anterior y haber tenido una duración de cuarenta y cinco días. No obstante, a finales de junio de 2009 todavía no habían terminado (ICG, 2009, 4).

Las dificultades fueron la falta de difusión y la falta de información, a pesar de los esfuerzos realizados por Naciones Unidas, a través de la emisora de radio ONUCIFM, que anunció las fechas en las que tendrían lugar en

---

9. Para más información sobre los requisitos, consúltese <<http://www.audiencesforaines.gouv.ci/>>.

cada localidad. Además, las personas deben acudir a su lugar de nacimiento para poder presentarse ante estos tribunales, lo cual resulta imposible para los más de setecientos mil desplazados internos por el conflicto. En tercer lugar, sólo se registra a los mayores de trece años y por el momento no se ha definido ningún mecanismo para proceder al registro de los menores de esta edad, de manera que así se alarga el problema de falta de registro de nacimiento. Finalmente, según datos del Norwegian Refugee Council, existen alrededor de tres millones de apátridas en el país que, habiendo nacido en Costa de Marfil, no tienen derecho a ser considerados nacionales porque sus progenitores son extranjeros, pues así se estipula en las condiciones para acceder a la nacionalidad (Escola de Cultura de Pau, 2008, 15).

—(b) *Reconstrucción de registros*: durante la «crisis», muchos registros fueron saqueados e incendiados cuando las FN intentaban expulsar a los representantes del Gobierno de las zonas que estaban bajo su control. De igual manera, muchas personas perdieron sus documentos de identidad pues fueron requisados por las autoridades o destruidos por estas mismas con la finalidad de privar a sus dueños del reconocimiento de su nacionalidad. Uno de los grandes objetivos sería, por tanto, reconstruir estos registros, aunque se planteó como un operativo extremadamente complejo.

—(c) *Identificación ordinaria*: a través de la identificación ordinaria, se entregarán los documentos nacionales de identidad a todas las personas que tengan un acta de nacimiento, un certificado de nacionalidad o un juicio suplementario, y un documento identificativo a las personas extranjeras que puedan igualmente acreditar su lugar de nacimiento. Asimismo, serán renovados aquellos documentos que se hayan caducado.

Como ya se ha mencionado, el proceso de identificación de la población lo llevará a cabo la empresa francesa Sagem Sécurité, seleccionada por la Prematura y aprobado por el consejo de ministros. Sagem tenía previsto desplegar seis mil aparatos de identificación por todo el país, lo que implicaría a su vez el despliegue de treinta mil agentes. El proceso se inició el 30 de septiembre de 2008 y tenía una duración prevista de seis semanas, aunque finalmente se prolongó treinta hasta su suspensión a finales de marzo de 2009 (Carter Center, 2009, 2).

Esa duración también fue consecuencia de las prolongadas negociaciones entre Sagem y la Prematura, la falta de fondos (los principales donantes se han negado a financiar esta operación porque consideran que el proceso de elección del operador técnico no ha sido suficientemente transparente y que la cuantía supera lo estimado previamente, multiplicando por cuatro el coste calculado por la UE) y el deficiente despliegue de la Oficina Nacional de Identificación por todo el territorio nacional (la capital del norte, Bouaké, no tiene una oficina de esta institución).

La escasez presupuestaria llevó a que en vez de los seis mil equipos previstos, Sagem apenas pudiera desplegar de forma simultánea unos tres mil quinientos, lo que llevó a un considerable retraso del proceso y una clara desorganización estructural. La detección de un proceso muy centralizado desde Abidján y un nivel de comunicación insuficiente entre la capital y las distintas regiones tampoco han contribuido al proceso, iniciándose así un círculo vicioso de difícil salida (Carter Center, 2009, 2). En otras palabras, tanto la célula central como las satélites (desplazados en las distintas regiones del país) han trabajado de forma secuencial y no han sido capaces de llevar a cabo las dos fases de forma simultánea (ICG, 2009, 5).

No obstante, como contrapartida, se ha detectado una actitud favorable de la población hacia este proceso de identificación, aunque no se ha conseguido todavía alcanzar la cifra inicialmente prevista de 8,6 millones de personas identificadas (la lista electoral provisional ronda los 6,5 millones de personas, aunque hay unos 2,7 millones de personas por identificar), por lo que parece indicar que se llegará al día previsto para la celebración de los comicios con una cifra cercana a los 6,5 millones (ICG, 2009, 5). A pesar de eso, la centralización antes mencionada llevaba a que los equipos descentralizados no pudieran desplegarse con todo el operativo, por falta de algunas piezas, especialmente en las zonas rurales, y tardaban bastantes meses en ser reabastecidas (Carter Center, 2009, 2).

Todavía quedaría pendiente el desarrollo de la última etapa del proceso, la distribución de las cartas electorales antes del inicio oficial de la campaña, tarea que ni la CEI ni Sagem Securité han detallado cómo van a realizar (ICG, 2009, 6). En líneas generales, se podría decir que se han subestimado

en gran medida los desafíos técnicos que este proceso comprendía, a favor de las decisiones políticas tomadas para el consenso de cara a su desarrollo. Quedan todavía muchas cuestiones por resolver, como pudiera ser el cómo proceder en caso de aparición de errores durante la verificación de la lista electoral preliminar o qué criterios se utilizarán para verificar la nacionalidad de las personas que no aparecen en las últimas listas electorales, que datan del año 2000, por ejemplo (Carter Center, 2009, 2).

Se debería abogar por publicar un calendario electoral detallado, bajo una apreciación realista de las numerosas dificultades que se han encontrado y se irán encontrando para la preparación del proceso electoral. La transición política en el país no debe convertirse en un estado de transición permanente, por lo que la normalización institucional y política se vislumbra como urgente, algo que es responsabilidad de todos los actores implicados, especialmente los firmantes del APO, para el desarrollo, como claro ejemplo, de un proceso electoral transparente (Carter Center, 2009, 2). Una vez llegado a tal punto, habrá que fortalecer la situación de seguridad por todo el país, algo que a día de hoy todavía no se ha podido consolidar.

#### **4.2.2. Perspectivas políticas**

Más allá de los desafíos técnicos, es necesario hacer un análisis político con las elecciones como gran punto de mira y partiendo del posicionamiento de los principales candidatos. De las veinte candidaturas presentadas, tres son los principales favoritos.

En primer lugar, el actual presidente, Laurent Gbagbo, parece dedicarse casi en exclusividad a controlar los principales circuitos de financiación e identificación para ralentizar al máximo el proceso, a fin de ganar tiempo para encontrar el momento electoral más favorable a sus intereses, además de incomodar al resto de partidos, impacientes para que se celebren los comicios. Una campaña larga le favorece ante la imposibilidad de la oposición para acceder a las cuentas públicas. No obstante, para evitar acusaciones de sabotear el APO, su compromiso también se ha centrado en dicho proceso, pero a un ritmo no tan rápido como su calendario exigiría (ICG, 2009, 6).

La estrategia política de su partido, el FPI, todavía es opaca. Con su electorado principalmente situado en la capital y al suroeste del país, se ve representado por el propio Gbagbo, quien, a su vez, está ejerciendo un importante control sobre los medios de comunicación estatales, así como sobre las principales fuentes de recursos (cacao y petróleo), de tal manera que cuenta con un elevado nivel adquisitivo, para hacer frente a las fortunas personales de sus contrincantes, por ejemplo, en el caso del candidato Alassane Ouattara (ICG, 2009, 6).

El otro firmante del APO y actual primer ministro, Guillaume Soro, presenta una situación distinta. La imposibilidad de presentarse como candidato presidencial por no tener la edad mínima marcada en la Constitución marfileña no ha impedido que se muestre comprometido con el cumplimiento del APO, con el objetivo de ganar legitimidad y ser considerado la vía correcta para la salida de la crisis (ICG, 2009, 6). Además, tiene la posibilidad de ejercer un papel neutral, de árbitro del proceso electoral.

El principal problema, en cambio, lo encuentra en el ámbito interno. Las FN son un grupo muy dividido internamente y con un alto riesgo de desaparecer, lo que le dejaría sin ningún tipo de plataforma para poder ser candidato en unas futuras elecciones presidenciales. La imperiosa necesidad de escindirse del brazo armado no excluye la posibilidad de que no pase a ser un partido político y, en caso de que lo fuera, de ámbito regional muy limitado en el norte (ICG, 2009, 6).

Una posición distinta presentan los partidos excluidos del APO, con una representación regional muy extendida, con una alta representación étnica y con posibilidades de disputar la presidencia. Por un lado, el PDCI ha iniciado una ambiciosa precampaña por todo el país. Representado por el antiguo presidente, Henri Konan Bedié, busca la máxima movilización posible para evitar la abstención y para mostrar una alta vitalidad a pesar de sus setenta y cinco años, edad que podría ser un obstáculo para captar el electorado joven urbano, quien no se ve representado por Bedié (ICG, 2009, 8).

Por su parte, el RDR de Alassane Ouattara, con presencia sobre todo en el norte y el suroeste agrícola del país, se muestra a la vez adversario y aliado del PDCI. La dudosa nacionalidad marfileña del candidato Ouattara, de

origen burkinabés, es el principal obstáculo que debe superar este partido. Para ello, se viene trabajando ya desde la precampaña, tratando de atraer parte del electorado del FPI desde el primer momento: su primer mitin, en mayo de 2009, fue en el barrio capitalino de Yopougon, tradicionalmente identificado en la causa del FPI, donde consiguió reunir a decenas de miles de personas (ICG, 2009, 8).

La posible alianza entre el PDCI y el RDR es muy frágil. Se ha encontrado en el seno del Rassemblement des Houphouëtiste pour la Démocratie et la Paix (RDHP), una plataforma política de oposición al presidente Gbagbo, pero que ha renunciado a buscar un candidato único. No obstante, el principal foco de tensión entre ambos partidos radica en las acusaciones del RDR al PDCI de ser el principal instigador a que Ouattara pudiera participar durante los últimos años en la vida política nacional (ICG, 2009, 9).

En definitiva, la disponibilidad de recursos a los que Gbagbo y el FPI están accediendo, sumada a la imposibilidad de Soro a presentarse, parece darles ventaja en la carrera electoral hacia la presidencia. No obstante, las ambiciosas precampañas de los partidos no firmantes del APO no deben descartarlos de entrada. Los desafíos técnicos por asumir, así como la fijación de la fecha final de las elecciones (2010), serán claves de cara al resultado final.

## 5. CONCLUSIONES

La crisis sociopolítica en Costa de Marfil debe buscarse no sólo en los principales hechos y percepciones de los distintos sectores, nacionales e internacionales, sino también en las causa estructurales que, ya desde los años noventa, han desencadenado esta situación. Si bien es cierto que la nacionalidad se encuentra dentro del eje principal de la violencia, el proceso de identificación por sí sólo, tal y como se encuentra formulado en la actualidad, sigue dejando a los nacidos en el país con progenitores extranjeros sin poder alcanzar su derecho a estar adscrito a una nación. Las razones que generan esta desigualdad (como puedan ser las leyes en las que se fundamenta el concepto de *ivoirité*, la ley de propiedad agraria, el código electoral y la Constitución) permanecen intactas sin que por el momento exista pretensión de modificarlas. El reasentamiento de desplazados, la propiedad agrícola, los derechos de ciudadanía y la libre circulación de bienes y personas son algunos de los retos que debe asumir Costa de Marfil. El espacio dedicado dentro del APO al retorno de los desplazados por el conflicto es escaso, pues se limita a identificar al órgano responsable de diseñar un programa de ayuda al retorno voluntario, que en este caso sería el Ministerio de Solidaridad y de las Víctimas de la Guerra.

Así, el proceso de salida de la crisis, tortuoso y caracterizado por la falta de confianza mutua, ha desembocado en un acuerdo de paz difuso. El APO definió, por tanto, las prioridades de actuación para iniciar una salida de la crisis: identificación de la población, elecciones y creación de unas fuerzas armadas unitarias. A pesar de la gran trascendencia de las decisiones tomadas, cabría cuestionar una vez más hasta qué punto éstos logran responder a las causas principales del conflicto de manera a fin de evitar que la violencia vuelva a brotar en el país. Por ejemplo, todavía existen más de setecientos mil personas desplazadas dentro del país, por lo que el modo operativo de las *audiences foraines* no ha tenido en cuenta las necesidades de los desplazados internos en el país, al exigir que los trámites para la identificación se realicen en la localidad de nacimiento del solicitante. De igual manera, la falta de institucio-

nes judiciales en el norte y en el oeste del país señala que otro de los objetivos del APO, el despliegue de la administración civil por todo el territorio, sigue siendo una asignatura pendiente. Además, el papel de los distintos actores se ha centrado más en la preservación de sus propios intereses que en cumplir un proceso de salida de la «crisis» efectiva y sostenible.

Por lo que respecta a la formación de unas nuevas fuerzas armadas, el balance actual de los distintos procesos en marcha no resulta excesivamente positivo, ya que apenas se han iniciado los procesos en el norte y en el oeste. Las cifras de desmovilización que se han ido dando son raras e imprecisas, existe una mala gestión y unos planes de reinserción mal concebidos, además de la persistente falta de confianza entre las partes. Para una mejora de la situación de seguridad será necesaria una aproximación mucho más localizada, en que se impliquen todos los actores responsables y que permita integrar la reforma del sector de la seguridad con la reinserción de los desmovilizados. Un proceso óptimo debería pasar por la descentralización de los proyectos a las comunidades, a través de una aproximación más real y detallada a las necesidades de mercado para la creación de empleo, los partenariados entre el sector público y privado o la constitución de microempresas.

Por otra parte, la celebración de las elecciones no debe ser vista como un fin en sí mismo, sino como el comienzo de un largo camino hacia la reconstrucción del país y la reconciliación. Este proceso sigue protagonizado por múltiples desafíos técnicos y por diversas perspectivas y posicionamientos políticos de sus candidatos. En el plano técnico, se debería abogar por publicar un calendario electoral detallado, bajo una apreciación realista de las numerosas dificultades que se han encontrado y se irán encontrando para la preparación del proceso electoral. En lo político, los recursos a los que Gbagbo y el FPI están accediendo así como la imposibilidad de Soro a presentarse, parecen darles ventaja en la carrera electoral hacia la presidencia. No obstante, las ambiciosas precampañas de los partidos no firmantes del APO no deben descartarlos de entrada. Los desafíos técnicos por asumir, así como la fecha final de las elecciones, serán claves. Parece poco razonable que se celebren antes del primer semestre del 2010.

El requisito de que los comicios se celebren de forma transparente y libre, así como que los resultados sean aceptados por todas las partes (partidos políticos, FN, milicias, población en general), resulta indispensable para que los cimientos de la construcción de paz sean sólidos. El futuro gobierno legítimo será el responsable de crear e implementar el programa para la salida definitiva de la crisis, por lo que tendrá que contar con el apoyo de todos los sectores políticos, que deben implicarse en la reconstrucción del país, así como de los sectores económicos y sociales más destacados, pero principalmente con el respaldo de la población civil. Por esta razón es necesario que se creen los canales y mecanismos necesarios para hacer a la población civil participe del proceso, para que cuente con información directa y fiable sobre todas las iniciativas emprendidas por sus gobernantes para evitar que la paz sea vista como un nuevo reparto de poder entre los poderosos. En este sentido, las iniciativas destinadas a hacer visibles los dividendos de la paz de forma inmediata a la población serán claves para asegurarse su apoyo al proceso y su implicación en los logros.

## BIBLIOGRAFÍA

- Akindes, F. *Côte d'Ivoire: de la stabilité politique à la crise. Vers une politique de réhabilitation basée sur la responsabilisation des communautés à la base*, Banco Mundial, Abiyán, 2007.
- Banco Mundial, UE. Sécurité et «ex-combattants» en Côte d'Ivoire. Propositions pour une nouvelle approche adaptée, pragmatique et progressive, documento de trabajo conjunto inédito, Comisión Europea, Abiyán, 2008.
- Basset, T. *Nord Musulman et Sud Chrétien: les moules médiatiques de la crise ivoirienne*, en *Afrique Contemporaine*, n° 206, 2003.
- Carter Center. *Côte d'Ivoire. Identification de la population et recensement electoral. Appréciation générale et perspectives*, Carter Center, Abiyán, 2009.
- Cohen, M. *The myth of expanding centre. Politics in the Ivory Coast*, en *The Journal of Modern African Studies*, 1973.
- Diarra, S. *Les faux complots d'Houphouët*, Karthala, París, 1997.
- Escola de Cultura de Pau. *Côte d'Ivoire: retos y perspectivas un año después de Ouagadougou*, Quaderns de Construcció de Pau 5, Escola de Cultura de Pau, Barcelona, 2008.
  - *Anuario 2008 de procesos de paz*, Icaria, Barcelona, 2008.
  - *DDR 2009. Análisis de los programas de DDR de ex combatientes en todo el mundo*, Escola de Cultura de Pau, Barcelona, 2009.
- Global Witness *Hot Chocolate: How cocoa fuelled the conflict in Côte d'Ivoire*, Global Witness, Londres, 2007.
- Grupo de Trabajo Integrado de Naciones Unidas sobre el DDR. *Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards*, Naciones Unidas, Nueva York, 2006.
- GTZ. *Projet Prévention de Crises et Consolidation de la Paix Dans le Sud-Ouest de la Côte d'Ivoire*, GTZ, Abiyán, 2005.
  - HRW. *Le nouveau racisme ; la manipulation politique de l'ethnicité en Côte d'Ivoire*, *Human Rights Watch*, vol. 13, n°6 (A), Human Rights Watch, Nueva York, 2001.

- Trapped between Two Wars: Violence against Civilians in Western Côte d'Ivoire, Human Rights Watch, Nueva York, 2003.
- International Crisis Group. Côte d'Ivoire: Garantir un processus électoral crédible, *Rapport Afrique*, n° 139, 2008.
  - Côte d'Ivoire: *Les impératifs de sortie de crise*, Briefing Afrique 62, Crisis Group, Dakar, 2009.
- Kouman, H.Y. *Les conflits fonciers. L'ivoirité, un concept incompris*, Fraternité Matin, Abiyán, 1999.
- Muggah, R. *Reflections on disarmament, demobilisation and reintegration in Sudan*, Humanitarian Practice Network, Londres, 2006.
- OCHA. La Communauté humanitaire exprime sa préoccupation suite à d'inhabituels mouvements de retour et repli des populations déplacées en zone ouest (comunicado de prensa), OCHA, Abiyán, 2008.
- ONUCI. Rapport sur l'organisation du système judiciaire en Côte d'Ivoire, ONUCI, Abiyán, 2007.

## ANEXO I. ACUERDO DE PAZ DE LINAS-MARCOUSSIS (2003)

1. Por invitación del Presidente de la República Francesa, una Mesa Redonda de las fuerzas políticas marfileñas se reunió en Linas-Marcoussis del 15 al 23 de enero de 2003. En dicha reunión participaron las siguientes partes: FPI, MFA, MJP, MPCI, MPIGO, PDCI-RDA, PIT, RDR, UDCY, UDPCI. Las sesiones estuvieron presididas por el señor Pierre Mazeaud, asistente del juez Keba Mbaye y del ex primer ministro Seydou Diarra y de facilitadores designados por la ONU, la Unión Africana y la CEDEAO. Cada delegación analizó la situación de Costa de Marfil e hizo propuestas dirigidas a restablecer la confianza y salir de la crisis. Las delegaciones demostraron su amplitud de miras para permitir que la Mesa Redonda acercara las posiciones y llegara a un consenso, cuyos elementos –principios y anexos- tienen el mismo valor:
2. La Mesa Redonda se felicita por el cese de las hostilidades, posible y garantizado por el despliegue de las fuerzas de la CEDEAO, apoyado por las fuerzas francesas, y exige un estricto respeto a las mismas. Apela a todas las partes para que cesen inmediatamente cualquier exacción y alcanzar la paz. Pide la liberación inmediata de todos los prisioneros políticos.
3. La Mesa Redonda reafirma la necesidad de preservar la integridad territorial de Costa de Marfil y el respeto a sus instituciones, así como de restaurar la autoridad del Estado. Recuerda su compromiso con el principio del acceso al poder y su ejercicio de forma democrática. A este efecto acuerda las disposiciones que siguen:
  - a) A la clausura de la Conferencia de París, se formará un gobierno de conciliación nacional para asegurar la vuelta a la paz y a la estabilidad. Dicho gobierno será el encargado de reforzar la independencia de la justicia, de la restauración de la administración y de los servicios públicos, así como de la recuperación del país. Aplicará el programa

- de la Mesa Redonda que figura en el anexo y que recoge disposiciones concretas en los marcos constitucional, legislativo y reglamentario.
- b) Preparará los plazos electorales con el fin de tener unas elecciones creíbles y transparentes y fijará las fechas para ello.
  - c) El gobierno de conciliación nacional estará dirigido por un Primer Ministro de consenso que permanecerá en su cargo hasta las próximas elecciones presidenciales, a las cuales no podrá presentarse.
  - d) Este gobierno estará compuesto por representantes designados por cada una de las delegaciones marfileñas que hayan participado en la Mesa Redonda. La atribución de los ministerios se hará de forma equilibrada entre las partes durante toda la legislatura.
  - e) Dispondrá, para el cumplimiento de su misión, de las prerrogativas del ejecutivo en la aplicación de las delegaciones previstas por la Constitución. Los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional y que hayan participado en la Mesa Redonda se comprometen a garantizar el apoyo de sus diputados en la aplicación del programa gubernamental.
  - f) El gobierno de conciliación nacional se dedicará, desde la toma de posesión de sus cargos, a refundar un ejército comprometido con los valores de integridad y de moralidad republicana. Procederá a la reestructuración de las fuerzas de defensa y de seguridad y podrá beneficiarse, a dicho efecto, de la opinión de los consejeros externos y, en particular, de la asistencia ofrecida por Francia.
  - g) Con el fin de contribuir a la seguridad de las personas y de los bienes en el conjunto del territorio nacional, el gobierno de conciliación nacional organizará el reagrupamiento de las fuerzas presentes y, posteriormente, su desarme. Se asegurará de que ningún mercenario permanezca en el territorio nacional.
  - h) El gobierno de conciliación nacional buscará la participación de la CEDEAO, de Francia y de Naciones Unidas para certificar estas operaciones por parte de sus propias fuerzas.
  - i) El gobierno de conciliación nacional tomará las medidas necesarias para la liberación y la amnistía de todos los militares detenidos por

atentar contra la seguridad del Estado y hará que los soldados exiliados se beneficien de esta misma medida.

4. La Mesa Redonda decide la puesta en marcha de un comité de seguimiento de la aplicación de los Acuerdos de París en Costa de Marfil, encargado de asegurar el respeto a los compromisos tomados. Este comité supervisará a las instancias nacionales, regionales e internacionales en todos los casos de obstrucción o fallo en la aplicación de los acuerdos con el fin de que se tomen las medidas apropiadas. La Mesa Redonda aconseja a la Conferencia de Jefes de Estado que el comité de seguimiento se establezca en Abidján y esté compuesto por los representantes de los países y de las organizaciones llamadas a garantizar la ejecución de los Acuerdos de París, en especial:

- el representante de la Unión europea;
- el representante de la Comisión de la Unión Africana;
- el representante del secretariado ejecutivo de la CEDEAO;
- el representante especial del secretario general que coordinará los órganos de la familia de Naciones unidas;
- el representante de la Organización Internacional de la Francofonía;
- los representantes del FMI y del Banco Mundial;
- un representante de los países del G8, y
- el representante de Francia.

5. La Mesa Redonda invita al gobierno francés, a la CEDEAO y a la comunidad internacional a velar por la seguridad de las personalidades que hayan participado en las sesiones y, en caso de necesidad, por la seguridad de los miembros del gobierno de conciliación nacional hasta que este último pueda asegurar plenamente esta misión.

6. La Mesa Redonda rinde homenaje a la mediación ejercida por la CEDEAO y a los esfuerzos de la Unión Africana y de la ONU, así como agradece a Francia su papel en la organización de esta reunión y el resultado del presente consenso.

## I. Nacionalidad, identidad, condición de los extranjeros

1. La Mesa Redonda estima que la ley 61-415 del 14 de diciembre de 1961 sobre el código de la nacionalidad marfileña modificada por la ley 72-852 del 21 de diciembre de 1972, basada en una complementariedad entre el derecho de sangre y el derecho de suelo, y que conlleva disposiciones abiertas en materia de naturalización por un acto de poderes públicos, constituye un texto liberal y bien redactado.

1. Sin embargo, la Mesa Redonda considera que la aplicación de la ley conlleva numerosas dificultades, bien a causa de la ignorancia de las poblaciones, bien a causa de prácticas administrativas y de las fuerzas del orden y de seguridad contrarias al derecho y al respeto de las personas.

2. La Mesa Redonda ha constatado dificultades jurídicas en la aplicación de los artículos 6 y 7 del código de la nacionalidad. Esta dificultad se ve agravada por el hecho de que, en la práctica, el certificado de nacionalidad sólo es válido tres meses y porque el postulante debe demostrar su nacionalidad en cada ocasión aportando ciertos documentos. Sin embargo, el código ha sido aplicado hasta ahora.

3. En consecuencia, el gobierno de conciliación nacional: a) relanzará inmediatamente los procedimientos de naturalización existentes recurriendo a una mejor información y, llegado el caso, a proyectos de cooperación aplicados con el apoyo de los colaboradores al desarrollo internacionales; b) presentará, a título excepcional, en el plazo de seis meses un proyecto de ley de naturalización destinado a gestionar de un modo simple y accesible casos hoy paralizados y reenviados al derecho común (sobre todo el caso de antiguos beneficiarios de los artículos 17 al 23 de la ley 61-415 abrogados por la ley 72-852, y de las personas residentes en Costa de Marfil antes del 7 de agosto de 1960 y que no hayan ejercido su derecho de opción en los plazos prescritos),

y a completar el texto existente por la integración en el nuevo artículo 12 de los hombres extranjeros casados con mujeres marfileñas.

2. Para hacer frente a la incertidumbre y la lentitud de los procesos de identificación así como a los problemas que los controles de seguridad pueden conllevar, el gobierno de conciliación nacional desarrollará nuevas acciones en materia de estado civil y de identificación, concretamente:
  - a. La suspensión del proceso de identificación en curso a la espera de la aprobación de los decretos de aplicación de la ley y la puesta en práctica, dentro de los mejores plazos, de una comisión nacional de identificación dirigida por un magistrado y compuesta por los representantes de los partidos políticos encargados de supervisar y de controlar la Oficina Nacional de Identificación.
  - b. La estricta conformidad de la ley sobre la identificación en el código de la nacionalidad en lo que respecta a la prueba de la nacionalidad.
3. La Mesa Redonda, habiendo constatado que una gran parte de extranjeros presentes en Costa de Marfil ha contribuido ampliamente a la riqueza nacional y ha ayudado a que Costa de Marfil haya adquirido un lugar y una responsabilidad particulares en la subregión, lo que ha beneficiado igualmente a los países de los que estos extranjeros son originarios, considera que las molestias administrativas y de las fuerzas del orden y de seguridad, a menudo contrarias al derecho y al respeto de las personas de las que los extranjeros, pueden derivar del no cumplimiento de las disposiciones de identificación.
  - a. El gobierno de conciliación nacional deberá, por tanto, suprimir inmediatamente los permisos de residencia previstos en el artículo 8 apartado 2 de la ley 2002-03 del 3 de enero de 2002 para los extranjeros originarios de la CEDEAO y basará el necesario control de la inmigración sobre medios de identificación no susceptibles de corrupción.

- b. Además, el gobierno de conciliación nacional estudiará cualquier disposición legislativa y reglamentaria que tienda a mejorar la condición de los extranjeros y la protección de sus bienes y sus personas.
- c. Por otra parte, la Mesa Redonda pide a todos los Estados miembros de la CEDEAO ratificar en el plazo de tiempo más breve posible los protocolos existentes relativos a la libre circulación de las personas y de los bienes, practicar una cooperación reforzada en el control de los flujos migratorios, respetar los derechos fundamentales de los inmigrantes y diversificar los polos de desarrollo. Estas acciones podrán ser aplicadas con el apoyo de los colaboradores al desarrollo internacionales.

## **II. Régimen electoral**

1. La Mesa Redonda estima que la ley 2000-514 del 1 de agosto de 2000 sobre el Código Electoral no conlleva dificultades y se inscribe en el marco de un proceso de mejora de los textos y que la ley 2001-634 del 9 de enero de 2001 sobre la creación de la Comisión Electoral Independiente constituye un progreso significativo para la organización de unas elecciones transparentes.
2. El gobierno de conciliación nacional: a) asegurará la imparcialidad de las medidas de identificación y de la creación de los ficheros electorales; b) propondrá varias enmiendas a la ley 2001-634 en el sentido de mejorar la representación de las partes que participan en la Mesa Redonda en el seno de la comisión central de la Comisión Electoral Independiente, incluida en el seno de la Oficina; c) en el plazo de seis meses, presentará un proyecto de ley relativo al estatus de la oposición y a la financiación pública de los partidos políticos y de las campañas electorales; d) en el plazo de un año, presentará un proyecto de ley en materia de enriquecimiento ilícito y organizará de manera efectiva el control de las declaraciones de patrimonio de las personalidades elegidas, y e) tomará todas las medidas que permitan asegurar la independencia de la justicia y la imparcialidad de los medios de comunicación tanto en materia contencioso electoral como de propaganda electoral.

### III. Elegibilidad a la Presidencia de la República

1. La Mesa Redonda considera que el artículo 35 de la Constitución referente a la elección del Presidente de la República debe evitar referirse a conceptos desprovistos de valor jurídico o que dependen del orden de textos legislativos. El gobierno de conciliación nacional propondrá, por tanto, que las condiciones de elegibilidad del Presidente de la República sean fijadas del modo que sigue: *“El Presidente de la República es elegido por un periodo de cinco años mediante sufragio universal directo. Sólo puede ser reelegido una vez. El candidato debe disfrutar de sus derechos civiles y políticos y tener al menos treinta y cinco años. Debe ser exclusivamente de nacionalidad marfileña, nacido de padre y de madre marfileños de origen”*.
2. El Código de la Nacionalidad será enmendado añadiendo a las condiciones de pérdida de la nacionalidad marfileña dictadas por su artículo 53 las palabras que siguen: *“ejerciendo funciones selectivas o gubernamentales en un país extranjero”*.
3. El Presidente de la República hará público todos los años su parte médico.

### IV. Propiedad de la tierra

1. La Mesa Redonda estima que la ley 98-750 del 23 de diciembre de 1998 relativa al dominio de la tierra rural, votada por unanimidad en la Asamblea Nacional, constituye un texto de referencia en un ámbito jurídicamente delicado y económicamente crucial.
2. Sin embargo, el gobierno de conciliación nacional: a) acompañará la aplicación progresiva de este texto de una campaña de explicación para la población rural de manera que se avance efectivamente en el sentido de una verdadera seguridad territorial; b) propondrá una enmienda destinada a mejorar la protección de los derechos adquiridos en las disposiciones del artículo 26 de la ley relativa a los herederos de los propietarios de tierras, poseedores de derechos anteriores a la promulgación de la ley, pero que no cumplen con las condiciones de acceso a la propiedad fijadas por su artículo 1.

## **V. Medios de comunicación**

1. La Mesa Redonda condena las incitaciones al odio y a la xenofobia que han sido propagadas por algunos medios.
2. El gobierno de conciliación nacional retomará en el plazo de un año la economía general del régimen de la prensa con el fin de reforzar el papel de las autoridades de regulación, garantizar la neutralidad y la imparcialidad del servicio público y favorecer la independencia financiera de los medios de comunicación. Estas medidas podrán beneficiarse del apoyo de los colaboradores al desarrollo internacionales.
3. El gobierno de conciliación nacional restablecerá inmediatamente la libre emisión de los medios radiofónicos y televisados internacionales.

## **VI. Derechos y libertades de la persona**

1. El gobierno de conciliación nacional creará inmediatamente una Comisión Nacional de Derechos Humanos que velará por la protección de los derechos y libertades en Costa de Marfil. La Comisión estará compuesta por delegados de todas las partes y presidida por una personalidad aceptada por todos ellos.
2. El gobierno de conciliación nacional pedirá la creación de una comisión internacional que realizará encuestas y establecerá los hechos sobre toda la extensión del territorio nacional con el fin de inventariar los casos de violaciones graves de los derechos humanos desde el 19 de septiembre de 2002.
3. En base al informe de la Comisión internacional de encuestas, el gobierno de conciliación determinará qué hechos deben ser enjuiciados para acabar con la impunidad. Condenando especialmente las acciones de los escuadrones de la muerte y de sus mandatarios, así como a los autores de ejecuciones sumarias sobre el conjunto del territorio, la Mesa Redonda estima que los autores y cómplices de estas actividades deberán ser llevados ante la justicia penal internacional.
4. El gobierno de conciliación nacional se comprometerá a facilitar las operaciones humanitarias para todas las víctimas del conflicto denle todo el

territorio nacional. Sobre la base del informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tomará las medidas necesarias para proceder a la indemnización y la rehabilitación de las víctimas.

## **VII. Reagrupamiento, desarme, desmovilización**

1. Desde su toma de posesión, el gobierno de conciliación nacional emprenderá el proceso de reagrupación concomitante de las fuerzas presentes bajo el control de las fuerzas de la CEDEAO y de las fuerzas francesas.
2. En una segunda fase, determinará las medidas de desarme y de desmovilización, que de igual modo serán llevadas a cabo bajo el control de las fuerzas de la CEDEAO y de las fuerzas francesas.
3. La totalidad de los reclutas enrolados desde el 19 de septiembre serán desmovilizados inmediatamente.
4. El gobierno de conciliación nacional asegurará la reinserción social de los militares de cualquier origen con el apoyo de programas de desarme, desmovilización, repatriación, reinstalación y reinserción (DDRRR) susceptibles de ser puestos en marcha con el apoyo de los colaboradores al desarrollo internacionales.
5. El gobierno de conciliación nacional tomará las medidas necesarias para la liberación y la amnistía de todos los militares detenidos por atentar contra la seguridad del Estado y hará que se beneficien de esta misma medida los soldados exiliados. La ley de amnistía no exonerará en ningún caso a los autores de infracciones económicas graves y de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.
6. El gobierno de conciliación nacional procederá a una auditoría de sus fuerzas armadas y tendrá que determinar el nivel de los sacrificios que en un contexto económico difícil podrá consentir para asegurar sus obligaciones en materia de defensa nacional. Sobre estas bases, realizará la reestructuración de las fuerzas armadas y pedirá a este propósito ayudas externas.

## **VIII. Recuperación económica y necesidad de cohesión social**

- 1.- El gobierno de conciliación nacional restablecerá la libre circulación de las personas y de los bienes en todo el territorio nacional y facilitará la reanudación de las actividades escolares, administrativas, económicas y sociales.
2. Preparará en un plazo de tiempo breve un plan de reconstrucción y de desarrollo de las infraestructuras y de reactivación de la economía nacional, así como de refuerzo de la cohesión social.
3. La Mesa Redonda recomienda a las instituciones internacionales y a los colaboradores de desarrollo internacional aportar su colaboración al proceso de recuperación de Costa de Marfil.

## **IX. Aplicación**

El gobierno de conciliación nacional velará por que las reformas constitucionales, legislativas y reglamentarias adoptadas sean aplicadas en el más breve plazo de tiempo posible.

## ANEXO II. ACUERDO DE PAZ DE OUAGADOUGOU (2007)

### PREÁMBULO

Por invitación de Su Excelencia el sr. Blaise CAMPAORÉ, Presidente de Burkina Faso, en su calidad de presidente en ejercicio de la conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África del Oeste (CEDEAO), actuando bajo el mandato expreso de ésta, dos delegaciones de la República de Costa de Marfil, una en representación del Presidente de la República y otra en representación de las Nuevas Fuerzas, se reunieron en Ouagadougou el 3 de marzo de 2007. Este encuentro da continuación al anuncio, el 19 de diciembre de 2006, del plan de salida de la crisis del Presidente Laurent GBAGBO, quien apeló, el 23 de enero de 2007, al Presidente en ejercicio de la CEDEAO para facilitar el diálogo directo entre los ex beligerantes del conflicto armado en Costa de Marfil. El Presidente Blaise CAMPAORÉ, después de haber consultado con el secretario general de las Nuevas Fuerzas, D. Guillaume SORO, con los diferentes actores de la escena política marfileña, así como con el Primer Ministro, el señor Charles Konan BANNY, selló su acuerdo y preconizó que este diálogo directo se inscribiera en el marco de la resolución 1.721 (2006) adoptada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 1 de noviembre de 2006.

En el transcurso de sus reuniones, la delegación de la Presidencia de la República de Costa de Marfil, dirigida por D. Désiré TAGRO, consejero especial del Presidente Laurent GBAGBO, el portavoz de la presidencia de la República de Costa de Marfil y la delegación de las Nuevas Fuerzas, dirigida por D. Louis-André DACOURY-TABLEY, secretario general adjunto de las Nuevas Fuerzas y Ministro de la Solidaridad y de las Víctimas de Guerra, profundamente comprometidas con alcanzar una salida feliz de la crisis en Costa de Marfil, procedieron a un análisis de la situación interior. Subrayaron la imperiosa necesidad de construir la paz y la estabilidad; de luchar

contra la inseguridad creciente, el paro y la pobreza; de restaurar la autoridad del Estado sobre el conjunto del territorio nacional y de garantizar la libre circulación de las personas y de los bienes sobre el conjunto del territorio nacional. Dada la responsabilidad que tienen en la dirección del proceso de salida de la crisis, las dos partes del conflicto armado en Costa de Marfil han reconocido la imperiosa necesidad de actuar unidos para consolidar la paz, promover una verdadera conciliación nacional y llegar a una normalización política e institucional, a través de un diálogo permanente y una confianza mutua.

Una vez identificados los problemas encontrados en la aplicación de los Acuerdos de Linas-Marcoussis, de Acra y Pretoria, así como de las resoluciones de la ONU sobre Costa de Marfil, las partes, a fin de tomar decisiones, han reafirmado:

- su respeto a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Costa de Marfil;
- su compromiso con la Constitución;
- su compromiso con los Acuerdos de Linas-Marcoussis, Accra y Pretoria;
- su compromiso con todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Costa de Marfil, en particular con las resoluciones 1.633 (2005) y 1.721 (2006) del Consejo de Seguridad de la ONU;
- su voluntad de crear las condiciones necesarias para la convocatoria de unas elecciones libres, abiertas, transparentes y democráticas, y
- su voluntad de poner en común sus esfuerzos y sus energías con vistas a un funcionamiento normal de las Instituciones de Costa de Marfil y de volver a la normalidad política, administrativa y militar en Costa de Marfil.

Para facilitar la puesta en marcha de los acuerdos y de las resoluciones a las que se aspira, en especial de la resolución 1.721 (2006), las partes han tomado las siguientes decisiones:

## I. DE LA IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LAS POBLACIONES

Las partes firmantes del presente acuerdo han reconocido que la identificación de las poblaciones marfileñas y extranjeras que viven en Costa de Marfil constituye una gran preocupación. El defecto de una identificación clara y coherente, así como la ausencia de entes administrativas únicos que atesten la identidad y la nacionalidad de los individuos, constituyen una fuente de conflictos. Por consiguiente, han decidido poner fin a esta situación con las medidas que siguen:

1.1. Relanzar las *audiences foraines* de establecimiento de juicios supletorios de actas de nacimiento.

1.1.1. Las *audiences foraines* se volverán a poner en marcha en la totalidad del territorio nacional a partir de la organización del nuevo Gobierno surgido del presente acuerdo. Con el fin de acelerar la expedición de los juicios supletorios de actas de nacimiento, los magistrados llamados a las nuevas jurisdicciones creadas por las necesidades de las *audiences foraines* serán nombrados por decreto presidencial y dotados de los medios necesarios para llevar a cabo su misión.

1.1.2. Las operaciones excepcionales de *audiences foraines* que durarán tres meses únicamente expedirán juicios supletorios a efectos de acta de nacimiento a las personas nacidas en Costa de Marfil que nunca hayan sido inscritas en el Registro Civil.

1.1.3. Con motivo de la nueva puesta en marcha de las *audiences foraines*, se organizará una campaña de sensibilización, información y movilización que implica a los actores políticos, a los estados mayores militares y a la sociedad para invitar a las personas afectadas a presentarse ante las jurisdicciones foráneas de su lugar de nacimiento a fin de que les expidan un juicio supletorio con efectos de acta de nacimiento.

1.1.4. Las partes se comprometen a garantizar la seguridad de las operaciones de *audiences foraines* sobre el conjunto del territorio nacional.

1.2. La reconstrucción de los registros de nacimiento perdidos o destruidos. Paralelamente a las *audiences foraines* de establecimiento de juicios supletorios de actas de nacimiento, los registros de estado civil perdidos o destruidos serán reconstituidos conforme a las disposiciones de la Orden del 17 de enero de 2007 y de su Decreto de aplicación, que deberá ser adquirido en el más breve plazo de tiempo posible.

1.3. La organización del proceso de elaboración de nuevos documentos de identidad (documentos de identidad y permisos de residencia). Las partes se comprometen a organizar una operación excepcional de establecimiento de nuevos documentos de identidad según las modalidades que siguen:

1.3.1. Identificación ordinaria

1.3.1.1. Los marfileños, sujetos a la obligación de posesión del documento nacional de identidad, que dispongan de un certificado de nacionalidad y de una acta de nacimiento o un juicio supletorio de acta de nacimiento, podrán acceder al nuevo documento nacional de identidad.

1.3.1.2. Los que no sean marfileños y dispongan de una acta de nacimiento o de un juicio supletorio de acta de nacimiento a tales efectos y de un documento consular que señale su nacionalidad podrán obtener un nuevo título de identidad que corresponda a su estatus.

1.3.2. Identificación sobre la base de la nueva lista electoral

1.3.2.1. En el empeño de una aceleración de la identificación y teniendo en cuenta la situación actual de la Administración en Costa de Marfil y de las necesidades que exige la salida de la crisis, las partes convienen en privilegiar la identificación basada en la lista electoral

1.3.2.2. A partir del resultado de las *audiences foraines*, la CEI elaborará, basándose en la lista electoral del año 2000, un censo electoral, recogiendo los datos biométricos de todo el territorio nacional. En la lista se podrán inscribir los marfileños mayores de dieciocho años, provistos de una partida de nacimiento o de un juicio supletorio de acta de nacimiento a tales efectos.

- 1.3.2.3. Todos los ciudadanos que sean inscritos a la lista electoral recibirán un resguardo con su número de identificación único que será necesario para la retirada de la tarjeta de elector y del nuevo documento nacional de identidad.
- 1.3.2.4. Después del procedimiento de validación de la lista electoral por la CEI, un decreto firmado por el Consejo de Ministros autorizará la atribución del nuevo documento nacional de identidad a todos aquellos que figuren en la lista electoral definitiva. Ésta servirá de base de datos común para la expedición de los nuevos documentos nacionales de identidad y de la tarjeta electoral.
- 1.3.3. Normas sobre los nuevos documentos de identidad
  - 1.3.3.1. Los nuevos documentos de identidad serán infalsificables, seguros y llevarán un número de identificación único para cada titular.
  - 1.3.3.2. La confección y la expedición de los nuevos documentos de identidad estarán aseguradas por la Oficina Nacional de Identificación (ONI), bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Supervisión de Identificación (CNSI).
  - 1.3.3.3. Para el proceso de identificación, el Gobierno recurrirá, con el acuerdo de las dos partes, a un operador técnico designado por decreto en el Consejo de Ministros.

## II. DEL PROCESO ELECTORAL

Deseosos de llegar, en el plazo de tiempo más breve posible, a una paz duradera y a una normalización política e institucional en Costa de Marfil, las partes del Diálogo Directo reafirman su compromiso en preparar, al final del proceso de identificación, unas elecciones presidenciales abiertas, democráticas y transparentes, conforme a los acuerdos de Linas-Marcoussis, Accra y Pretoria. Con este fin, éstas deciden lo que sigue:

- 2.1. La inscripción en la lista electoral.
  - 2.1.1. Las partes convienen en que la inscripción en la lista electoral será establecida por el Instituto Nacional de Estadística (INS) y el operador técnico designado por el Gobierno para la identificación. Estos dos operadores llevarán a cabo su misión bajo la responsabilidad de la CEI.
  - 2.1.2. Todos los ciudadanos marfileños mayores de dieciocho años podrán inscribirse en la lista electoral. A tal efecto, deberán proveerse de uno de los documentos siguientes: una partida de nacimiento o un juicio supletorio de partida de nacimiento a tales efectos.
  - 2.1.3. Un decreto firmado por el Consejo de Ministros fijará las modalidades de inscripción en la lista electoral conforme a las disposiciones del Código Electoral.
- 2.2. La publicación de la lista electoral definitiva
  - 2.2.1. La lista electoral definitiva, validada por la CEI, será publicada conforme a las disposiciones del artículo 11, el artículo 2 del Código Electoral o por cualquier otra vía convenida por las partes.
- 2.3. El establecimiento y la distribución de las tarjetas electorales
  - 2.3.1. Después de su publicación, la lista electoral definitiva dará lugar al establecimiento de las tarjetas de electores bajo la responsabilidad de la CEI.
  - 2.3.2. La distribución de las tarjetas de electores será controlada por la CEI a través de sus secciones dos semanas antes de la fecha de las elecciones, conforme al artículo 5 del Código Electoral.
  - 2.3.3. El elector que no haya podido retirar su tarjeta de elector dentro del plazo previsto en el párrafo anterior podrá votar a pesar de todo con su nuevo documento nacional de identidad, si está inscrito de forma regular en la lista electoral.
- 2.4. Colaboración entre las estructuras que intervienen en el proceso electoral
  - 2.4.1. Con el objetivo de aportar transparencia y eficacia, bajo la autoridad de la CEI, el INS y el operador técnico designado por el Gobierno colaborarán para el establecimiento de las tarjetas de elector.
  - 2.4.2. Un decreto firmado por el Consejo de Ministros precisará las modalidades de esta colaboración.

### III. DE LAS FUERZAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD EN COSTA DE MARFIL

Las partes del presente acuerdo, conscientes de que el Ejército Nacional debe ser reflejo de la unidad y la cohesión nacionales, así como la garantía de la estabilidad de las instituciones republicanas, se han comprometido a proceder a la reestructuración y a la refundación de los dos ejércitos con vistas a la formación de nuevas fuerzas de defensa y de seguridad ligadas a los valores de integridad y de moralidad republicana.

Un mecanismo de defensa especial de reestructuración y de refundación del Ejército será adoptado por orden para fijar el marco general de organización, de composición y de funcionamiento de las nuevas Fuerzas de Defensa y de Seguridad. En consecuencia, las dos partes deciden proceder a la unificación de las dos fuerzas presentes creando una estructura operacional integrada.

#### 3.1. La puesta en marcha de un Centro de Mando Integrado (CCI)

3.1.1. A fin de cogestionar las cuestiones relacionadas con la defensa y la seguridad, las dos partes ex beligerantes acuerdan crear un Centro de Mando Integrado encargado de unificar las fuerzas combatientes presentes y de poner en marcha las medidas de reestructuración de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad de Costa de Marfil.

3.1.2. El Centro de Mando Integrado adoptará su organigrama y estará situado bajo el mando conjunto del Jefe de Estado Mayor General de las FANCI y del Jefe de Estado Mayor de las FAFN. Estará compuesto de forma paritaria por oficiales designados por los dos Jefes de Estado Mayor.

3.1.3. El Centro de Mando Integrado tendrá como misiones esenciales:

- la contribución a la elaboración de la política de defensa y de seguridad;
- la ejecución del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reinserción (PNDDR), bajo la supervisión de las Fuerzas imparciales;

- la puesta en marcha de las funciones militares y de seguridad relacionadas con los procesos de salida de la crisis;
- la seguridad de las *audiences foraines*, de las operaciones de identificación, así como del proceso electoral;
- la puesta en marcha de unidades militares y paramilitares mixtas, y
- la coordinación de las medidas dirigidas a garantizar la protección y la libre circulación de personas y bienes en todo el territorio nacional.

### 3.2. Del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reinserción

3.2.1. Las partes del presente acuerdo convienen en proceder, en el más breve plazo de tiempo posible, al desarme de las fuerzas presentes conforme a las recomendaciones de los acuerdos de Linas-Marcoussis y a las modalidades previstas en los acuerdos militares siguientes:

- el Plan Conjunto de las Operaciones del DDR (PCO) firmado el 9 de enero de 2004 y actualizado durante el seminario sobre el desarme organizado del 2 al 6 de mayo de 2005 en Yamoussoukro bajo los auspicios de la mediación de Sudáfrica;
- el Programa nacional de Desarme, Desmovilización y Reinserción (PNDDR/RC) y su cronograma, adoptados el 9 de julio de 2005 en Yamoussoukro, y
- las conclusiones de la sesión de trabajo que tuvo lugar en Yamoussoukro el sábado 14 de mayo de 2005 entre los Jefes de Estado Mayor (CEM) de las FDS y de las FAFN.

3.2.2. Las partes convienen en acelerar el desmantelamiento y el desarme de las milicias.

3.2.3. Las partes convienen en acelerar el proceso de reagrupación en los 17 emplazamientos localizados con anterioridad y ejecutar el cronograma del PNDDR actualizado.

### 3.3. El servicio civil

3.3.1. Las dos partes convienen en que el servicio civil, destinado a enmarcar a toda la juventud de Costa de Marfil y formarla con vistas a

un empleo, acogerá del mismo modo a todos los jóvenes que se hayan familiarizado con el mantenimiento de las armas por las necesidades de la guerra, con el fin de encuadrarlos y formarlos para futuros empleos civiles o militares.

3.3.2. La organización y el funcionamiento del servicio civil serán definidos por el Consejo de Ministros.

#### IV. DE LA RESTAURACIÓN DE LA AUTORIDAD DEL ESTADO Y DEL REDESPLIEGUE DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL

- 4.1. Firmemente decididos a conseguir una normalización política e institucional en Costa de Marfil, las partes del presente acuerdo se comprometen a restaurar la autoridad del Estado y a desplegar la administración y todos los servicios públicos en todo el territorio nacional.
- 4.2. El redespliegue de la administración y de los servicios públicos será realizada por la totalidad de los ministerios afectados, bajo la autoridad del Primer Ministro, a partir de la supresión de la zona de seguridad y el establecimiento de determinados lugares de observación. El despliegue de la administración afectará al conjunto de los servicios públicos, incluidos los servicios sociales básicos, especialmente educación, sanidad, agua y saneamiento.
- 4.3. La designación de los responsables de los principales servicios administrativos se hará con el acuerdo previo entre las dos partes.
- 4.4. Las Fuerzas de Policía y la Gendarmería, incluidos los seiscientos miembros resultantes del Acuerdo de Pretoria, serán los encargados de la seguridad del conjunto del cuerpo prefectoral y de los servicios técnicos desplegados.

## V. DEL MARCO INSTITUCIONAL DE EJECUCIÓN

- 5.1. Las dos partes del Diálogo Directo que ejercen un control efectivo, administrativo y militar, a una y otra parte de la zona de seguridad, conscientes de sus grandes responsabilidades en el funcionamiento del Estado y decididas a alcanzar una normalización política e institucional basada en la gestión concertada del poder político y la conciliación nacional, deciden poner en marcha un nuevo marco institucional de ejecución.
- 5.2. El Gobierno de transición trabajará con un espíritu de acuerdo permanente, de complementariedad y de apertura a las otras fuerzas políticas de Costa de Marfil para alcanzar la reunificación del país, el desarme y la organización de elecciones abiertas, transparentes y democráticas, como estaba previsto en los diferentes acuerdos y resoluciones relativos a la salida de la crisis.

## VI. MEDIDAS DIRIGIDAS A CONSOLIDAR LA CONCILIACIÓN NACIONAL, LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS Y LOS BIENES

Con el fin de consolidar la paz, la conciliación nacional y la libre circulación de las personas y de los bienes, las partes en el Diálogo Directo convienen las siguientes medidas:

- 6.1. Del embargo sobre la importación de armas
  - 6.1.1. Las dos partes en el Diálogo Directo acuerdan pedir al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con la colaboración del facilitador de la CEDEAO, la retirada del embargo sobre las armas que pesa sobre Costa de Marfil en un plazo de tres meses a partir de la organización de las elecciones presidenciales.
  - 6.1.2. Acuerdan también pedir al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con la participación del facilitador y de la CEDEAO, una autorización especial inmediata de importar el armamento ligero nece-

sario para el mantenimiento del orden y de la seguridad pública, bajo el control del Centro de Mando Integrado mencionado en el párrafo 3.1.

## 6.2. De la zona de seguridad

6.2.1. Las dos partes en el Diálogo Directo, con el fin de permitir la libre circulación de los bienes y de las personas, acuerdan pedir a las Fuerzas imparciales de la Licorne y de la ONUCI la supresión de la zona de seguridad, conforme al párrafo A.4 del documento sobre “Gestión de la zona de seguridad”, llamado “Código 14”.

6.2.2. A título transitorio, se establecerá una línea imaginaria, llamada línea verde, que va desde el este al oeste siguiendo la línea media de la zona de seguridad, jalonada por los puestos de observación instalados sobre los ejes de infiltración. Los puestos de observación serán ocupados por las Fuerzas imparciales y serán reducidos a la mitad cada dos meses hasta su total supresión.

6.2.3. En la zona de seguridad serán desplegadas unidades mixtas, compuestas paritariamente por miembros de las FAFN y de las FDS, y estarán encargadas de asegurar las misiones de policía y seguridad. Estas unidades serán suprimidas con la reforma y la reestructuración del ejército.

## 6.3. De la ley de amnistía

Con el fin de facilitar el perdón y la conciliación nacional y de restaurar la cohesión social y la solidaridad entre los marfileños, las dos partes en el Diálogo Directo acuerdan prolongar el alcance de la ley de amnistía adoptada en 2003. A tal efecto, éstas han decidido adoptar, por medio de un mandato, una nueva ley de amnistía que cubra los delitos relativos a los ataques hacia la seguridad del Estado relacionados con los altercados que sacudieron Costa de Marfil cometidos entre el 17 de septiembre del 2000 y la fecha de entrada en vigor del presente acuerdo, con la excepción de los crímenes económicos, los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad.

## 6.4. De las sanciones

Las partes del presente acuerdo acuerdan apelar a la Unión Africana, a través de la CEDEAO, para pedir al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

un levantamiento inmediato de las sanciones individuales que sacuden a los actores de la crisis marfileña.

#### 6.5. Del programa de ayuda al retorno de los desplazados de guerra

En una perspectiva de conciliación nacional y de normalización política e institucional, las partes en el Diálogo Directo acuerdan poner en marcha, en el plazo de tiempo más breve posible, un programa de ayuda al retorno de los desplazados de guerra. Este programa aspira a asegurar la reinserción social de las personas y de las familias que han abandonado su domicilio o sus bienes a causa de la guerra. Las dos partes acuerdan dar al ministerio técnico afectado los medios necesarios para la aplicación de dicho programa.

#### 6.6. Del código de buena conducta

Dada la imperiosa necesidad de apaciguar y de moralizar la vida pública, de instaurar un nuevo ambiente político en Costa de Marfil y de evitar toda interpretación partidista y demagógica del presente acuerdo, las partes se comprometen a respetar un código de buena conducta.

6.6.1. Las partes se comprometen a organizar una vasta campaña de información y de sensibilización entre las poblaciones que viven en Costa de Marfil, con el fin de llevarlas a la adhesión plena en el proceso de salida de la crisis y de conciliación nacional.

6.6.2. Prohíben cualquier tipo de propaganda, en especial mediática, con tendencia a perjudicar el espíritu de la cohesión y de la unidad nacionales. Recurren a la prensa nacional e internacional para que acompañe, de una manera constructiva, la consolidación de la paz y el espíritu de tolerancia.

6.6.3. Las partes se comprometen a mantener entre ellas un espíritu de diálogo permanente basado en la confianza mutua, a abstenerse de cualquier actitud beligerante y ultrajante y a adoptar comportamientos marcados por el respeto y la discreción

6.6.4. Acuerdan aunar sus esfuerzos con vistas a reforzar la ética y la moralidad republicanas en el seno de sus respectivas fuerzas, dentro del respeto de la dignidad y de los derechos fundamentales de la persona. Se comprometen a conducir a sus respectivas fuerzas a trabajar conjuntamente en buena armonía.

6.6.5. Las partes se prohíben toda utilización abusiva y contraria al espíritu del presente acuerdo de la sociedad civil y de las organizaciones sindicales.

## VII. DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y DE CONCERTACIÓN

Con fines al seguimiento del presente acuerdo y de la continuación del Diálogo Directo, las partes convienen en crear una Cuadro Permanente de Concertación (CPC) y un Comité de Evaluación y de Acompañamiento (CEA).

### 7.1. El Cuadro Permanente de Concertación

El Cuadro Permanente de Concertación es un órgano de vigilancia y de diálogo permanente con el fin de reforzar la cohesión nacional. Está compuesto por las siguientes personalidades:

- el sr. Laurent GBAGBO, Presidente de la República;
- el sr. Guillaume K. SORO, secretario general de las Nuevas Fuerzas;
- el sr. Alassane Dramane OUATTARA, Presidente del RDR;
- el sr. Henri Konan BEDIÉ, Presidente del PDCI, y
- el sr. Blaise CAMPAORÉ, Presidente en ejercicio de la CEDAO, en calidad de facilitador.

Exceptuando al Presidente Laurent GBAGBO y al Presidente en ejercicio de la CEDEAO, los otros miembros del CPC tienen rango de Presidente de la institución.

El CPC tiene competencia para examinar cualquier cuestión relativa al presente acuerdo.

7.2. El Comité de Evaluación y de Acompañamiento (CEA) es el encargado de la evaluación periódica de la puesta en marcha de las medidas previstas en el presente acuerdo. También es el encargado de sugerir cualquier disposición práctica y necesaria para la buena ejecución del presente acuerdo. El Comité de Evaluación y de Acompañamiento está compuesto de la siguiente manera:

- como presidente: el facilitador o su representante, y
- como miembros: tres representantes de cada una de las dos partes firmantes.

Las dos partes acordarán la ampliación del CEA a otros miembros de la clase política marfileña. Además, el facilitador acudirá a otro observador, representante de un país o de organizaciones internacionales o interafricanas, que considere necesario.

El CEA está presidido por el facilitador o por su representante. Se reúne al menos una vez al mes en sesión ordinaria y, en caso de necesidad, en sesión extraordinaria, por convocatoria de su Presidente. A fin de cumplir con su misión, el CEA rendirá cuentas al CPC de la aplicación del acuerdo e informará de ello al representante especial del secretario general de Naciones Unidas.

## VIII. DISPOSICIONES DIVERSAS Y FINALES

- 8.1. Las partes se comprometen a acogerse al arbitraje del facilitador en caso de litigio sobre la interpretación o la aplicación del presente acuerdo.
- 8.2. Las partes acuerdan pedir tropas militares africanas suplementarias para participar en la misión de paz de las Fuerzas imparciales en Costa de Marfil.
- 8.3. El cronograma unido al presente acuerdo forma parte integrante de éste. Las partes acuerdan las operaciones convenidas conforme a este cronograma.
- 8.4. El presente acuerdo entra en vigor a partir de la firma de sus partes. Las partes acuerdan pedir al facilitador, en su calidad de Presidente en ejercicio de la CEDEAO, apelar, por medio de la Unión Africana, al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con el fin de ratificar el presente acuerdo.

Ouagadougou, 4 de marzo de 2007

Laurent GBAGBO

Presidente de la República de Costa de Marfil

Guillaume Kigbafori SORO

Secretario General de las Nuevas Fuerzas de la República de Costa de Marfil

Blaise COMPAORÉ

Presidente de Burkina Faso

Presidente en ejercicio de la CEDEAO,

## Facilitador

1. Firma del Acuerdo político de Ouagadougou – día J
2. Puesta en marcha del Centro de Mando Integrado. Dos semanas después del día J.
3. Puesta en marcha del cuadro institucional de ejecución. Cuatro semanas después de la firma del acuerdo.
4. Formación del Gobierno. Cinco semanas después de la firma del acuerdo.
5. Supresión de la zona de seguridad y puesta en marcha de las unidades mixtas. Una semana después de la formación del Gobierno.
6. Desmantelamiento de las milicias. Dos semanas después de la formación del Gobierno. Dos semanas de duración.
7. Anexo.

## CRONOGRAMA DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DE OUAGADOUGOU

- Reagrupación (concentración por unidad de los ex combatientes en los emplazamientos de reagrupación y almacenamiento de las armas bajo la supervisión de las Fuerzas imparciales).
  - Despliegue de la Administración.
  - Comienzo de las *audiences foraines*. Dos semanas después de la formación del Gobierno y con una duración de tres meses.
8. Alistamiento con vistas a la inscripción en la lista electoral y a la identificación. Un mes después del inicio de las *audiences foraines*.
  9. Unificación de las fuerzas presentes y reclutamiento para el servicio civil. Quince días después del inicio del reclutamiento.
  10. Establecimiento y distribución de los nuevos documentos nacionales de identidad y de las tarjetas de electores a partir de la lista electoral. Comienzo de la adopción oficial de la lista electoral definitiva.
  11. Fin del proceso de DDR y organización de las elecciones.

# ANEXO III. MAPA DE COSTA DE MARFIL



# ICIP WORKING PAPERS - SUBMISSION GUIDELINES

## 1. International Catalan Institution for Peace (ICIP):

The principle purpose of the ICIP is to promote a culture of peace in Catalonia as well as throughout the world, to endorse peaceful solutions and conflict resolutions and to endow Catalonia with an active role as an agent of peace and peace research.

## 2. Objectives of the Publication:

The ICIP wants to create an open forum on topics related to peace, conflict and security. It aims to open up debate and discussion on both theoretical and contemporary issues associated with the pursuit and maintenance of peace in our world. It strives to connect an eclectic group of voices including career academics, PhD students, NGO representatives, institutional representatives, and field workers and field writers to celebrate groundbreaking and constructive approaches to peace and conflict resolution.

## 3. Scope of the Publication (List of Themes):

The ICIP is interested in works related to peace, conflict and security research. It aims to provide an innovative and pluralist insight on topics of methodology of peace research, the history and development of peace research, peace education, peace-keeping and peace-creating, conflict resolution, human security, human rights, global security, environmental security, development studies related to peace and security, international law related to peace, democracy, justice and equality, disarmament, gender, identity and ethics related to peace, science and technology associated with peace and security.

## 4. Audience:

The ICP aims to provide accessible, valuable and well-researched material for all those interested in the promotion of peace. Our audience in-

cludes fellow academics and researchers, student of peace and security, field workers, institutional and governmental representatives as well as the general public.

5. The review process:

ICIP WP is a peer reviewed publication. Submissions should be sent directly to the series editor ([recerca.icip@gencat.cat](mailto:recerca.icip@gencat.cat)), who will check whether the paper meets the formal and general criteria for a working paper and will commission a review.

6. Who may submit working papers:

- a. The main criterion for the submission of Working Papers is whether this text could be submitted to a good academic journal.
- b. ICIP staff and other fellows and visitors affiliated with the ICIP are expected to submit a working paper related to their research while at the ICIP.

7. Submission System:

All submissions can be made to the ICIP, e-mail address [recerca.icip@gencat.cat](mailto:recerca.icip@gencat.cat) with “Working Papers – submission” in the subject line.

For a complete version of the ICIP WP submission guidelines, please visit the publications section of the website [www.icip.cat](http://www.icip.cat).

Una versió completa i en català d'aquests criteris de submissió de texts la trobareu a la secció de publicacions del lloc web [www.icip.cat](http://www.icip.cat).

Una versión completa y en castellano de estos criterios de sumisión de textos se encuentra en el apartado de publicaciones de la página web [www.icip.cat](http://www.icip.cat).

## PRÓXIMOS NÚMEROS DE LA SERIE ICIP WORKING PAPERS

**Working Paper 2010/1:** *Territorial Autonomy and Self-Determination Conflicts. Opportunity and willingness. cases from Bolivia, Niger and Thailand*, por Roger Suso.

## NÚMEROS EDITADOS DE LA SERIE ICIP WORKING PAPERS

**Working Paper 2009/8:** *Indigenous People's Mobilization and their Struggle for Rights in Colombia*, por Farid Samir Benavides.

**Working Paper 2009/7:** *A Critical Application of Securitization Theory: Overcoming the Normative Dilemma of Writing Security*, por Catherine Charrett.

**Working Paper 2009/6:** *Bringing actors and violent conflict into forced migration literature. A model of the decision to return*, por Inmaculada Serrano.

**Working Paper 2009/5:** *The Quest for Regulating the Global Diamond Trade*, por Franziska Bieri.

**Working Paper 2009/4:** *Hezbollah's identities and their relevance for cultural and religious IR*, por Pol Morillas Bassedas.

**Working Paper 2009/3:** *Eleccions pacífiques a Costa d'Ivori a finals del 2009? Avenços i obstacles de la construcció de pau al país ivorià*, por Albert Caramés.

**Working Paper 2009/2:** *Prohibició de submissió a nou judici – regla del ne bis in idem – en el sistema interamericà de drets humans i en el dret comparat*, por Priscila Akemi Beltrame.

**Working Paper 2009/1:** *Conflict prevention and decentralized governance*, por Rafael Grasa y Arnau Gutiérrez Camps.